

ÍNDICE TOMO II

<b>Visión de Futuro</b>	<b>3</b>
<b>Escenarios Prospectivos</b>	<b>7</b>
<b>Plan Estratégico</b>	<b>19</b>
<b>Social</b>	<b>21</b>
<b>Salud</b>	<b>27</b>
<b>Educación</b>	<b>33</b>
<b>Económico</b>	<b>39</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>43</b>
<b>Medio Ambiente</b>	<b>49</b>
<b>Estado de Derecho</b>	<b>53</b>
<b>Administración Pública</b>	<b>59</b>
<b>Créditos</b>	<b>65</b>



**Plan**  
**Estatad de**  
**Desarrollo**  
**2030**

**Visión de Futuro**



## VISIÓN DE FUTURO

En el 2030, Guanajuato es una sociedad solidaria, incluyente, organizada, participativa, plural, democrática y equitativa, que convive bajo un marco de respeto absoluto al Estado de Derecho. Su progreso y bienestar se sustentan en la amplia participación social ciudadana que permite unir los esfuerzos de los sectores económicos, políticos y sociales. La evolución continua y permanente de su estructura jurídica e institucional ha sido la base de este éxito colectivo. A lo largo del Siglo XXI, en Guanajuato ha sido posible impulsar una ciudadanía plena y generar bienestar.

En lo productivo, Guanajuato ha logrado preservar sus recursos naturales y sociales más valiosos, permitiendo así que todas las generaciones puedan gozar de bienestar social y económico y un medio ambiente sustentado en sus propias capacidades. A los efectos de una competencia global adversa y volátil, Guanajuato ha respondido con una adecuada integración de sus cadenas productivas y sectores, aprovechando plenamente las potencialidades que a principios de siglo le ofreció su territorio y población. Si bien como territorio sigue mostrando un patrón de elevada concentración en el eje urbano-industrial Celaya-Salamanca-Irapuato-Silao-Guanajuato-León, su estructura económica fue capaz de limitar el sobrepeso de las industrias automotriz y del cuero y el calzado.

En lo social, la búsqueda de la igualdad ha llevado al esfuerzo colectivo de generar oportunidades para todos los habitantes. Cada guanajuatense cuenta con los medios sociales para recibir una educación de calidad, acorde a sus tradiciones y valores; y recibe servicios de salud que reconocen a la familia como el núcleo más importante y, por tanto, es ahí donde se previenen y atienden las enfermedades e infecciones. Así también, Guanajuato atiende con prontitud las necesidades de su creciente población adulta mayor y reconoce el esfuerzo de las mujeres y de los jóvenes.



La infraestructura productiva y social es de clase mundial y por ello, Guanajuato soporta una parte importante de los procesos productivos y de movilidad social que a nivel nacional tienen lugar. En su territorio están presentes proporciones importantes de las redes de carreteras nacionales, de los centros de distribución ferroviaria y aeroportuaria de mercancías y personas. Gran parte del comercio internacional de México tiene su origen y destino en las ciudades medias y en las instalaciones que para tal fin construyó desde los inicios del Siglo XXI.

El modelo de desarrollo de Guanajuato es sustentable y se presenta como una alternativa para otras regiones y estados de México. El tránsito al desarrollo sustentable se logró gracias a la puesta en marcha de una política verdaderamente participativa, en la que cada sector, grupo e individuo asumió su responsabilidad particular y actuó en consecuencia. En este propósito la educación, la capacitación y la comunicación cumplieron funciones de primer orden.





## Visión de Futuro

**Escenarios Prospectivos**





## ESCENARIOS PROSPECTIVOS

Hacia el siglo XXI la sociedad guanajuatense ha planteado un compromiso amplio y sólido para definir el futuro como un tiempo de progreso general y de equiparación de oportunidades para todos los habitantes. Esto implica reconocer que los escenarios de futuro se configuran con enormes retos y oportunidades valiosas que, de atenderse y aprovecharse permitirían lograr el nivel de progreso deseado. De esta forma los escenarios prospectivos del Guanajuato del año 2005 se pueden entender a partir de los siguientes elementos.

### ESCENARIOS SOCIALES

Sin duda el mayor reto que la sociedad guanajuatense enfrentará en los próximos años provendrá de los inevitables cambios en la estructura y composición de la población. Esto quiere decir que las relativas ventajas que hoy ofrece una pirámide demográfica dominada por los grupos de edades jóvenes y maduras serán sustituidas por las necesidades que un mayor peso de una población predominantemente madura y adulta mayor. Así, el escenario social predecible se caracterizará por una inevitable presión sobre los sistemas de pensiones y sobre la modificación de los servicios de salud y de las funciones de la familia, lo que reducirá la atención hacia la infancia y juventud y acrecentará los cuidados geriátricos y gerontológicos.

Estos cambios se darán de forma simultánea a los ajustes de otros procesos sociales igualmente relevantes, tales como la migración, la mejora en la calidad de vida y la distribución del ingreso económico y de las oportunidades de desarrollo personal. Por las tendencias identificables en el desarrollo territorial de la entidad, los fenómenos sociales tenderán a adoptar patrones geográficos similares a los que en 2005 presenta el estado pero con la significativa diferencia de haber alcanzado hacia el 2030 fases de consolidación y estabilidad. Con ellos, para ese año se habrán cerrado todos los conflictos por la disputa sobre la tenencia de la tierra; se habrá consolidado una porción agrícola y rural en el sur y suroeste del estado y el eje urbano industrial cumplirá una función de predominio no sólo para el estado, sino para todo el país. La cobertura de los servicios públicos y sociales será superior al 90% en promedio, y la vivienda será un derecho efectivo de una parte amplia de los guanajuatenses, aunque no se habrá logrado la cobertura total.



Las distinciones y matices sobre los efectos de esta evolución pueden dar lugar a contrastes importantes. Por ello no pueden desatenderse las importantes cuestiones asociadas a la efectiva participación social en las decisiones públicas, a la realización de inversiones de largo plazo y a la formación de capital social en todos los municipios del estado. Las distinciones deben entenderse, por tanto, como escenarios alternativos. El primer escenario definido como tendencial, identifica una reducción sustancial de la pobreza y de la intensidad de los movimientos migratorios dentro del estado, hacia el resto del país y hacia el extranjero. Sin embargo no se perciben cambios significativos en la igualdad de oportunidades para grupos y sectores en desventaja relativa como son las mujeres y los grupos en situación de exclusión social. El tipo de malestares sociales a los que se enfrentaría Guanajuato serían aquellos derivados de la desintegración del modelo tradicional de familia, del no reconocimiento de los nuevos tipos de familia que están emergiendo, del agotamiento de los recursos naturales y la exacerbación de los problemas propios de las sociedades urbanas e industriales con su consecuente exclusión y marginación del ámbito rural.

El segundo escenario alternativo tiene una connotación negativa o definida como escenario decreciente o “de piso”. En este escenario la indebida actuación de autoridades y ciudadanos para resolver los problemas identificados al inicio del siglo, así como la agudización de las tendencias negativas producto de la urbanización agresiva, la industrialización irresponsable y el consumo desmedido habrán generado que las diferencias sociales y territoriales entre pobres y ricos se hayan ampliado en todas sus dimensiones y modalidades.

La expresión más concreta de este escenario será el paso de una sociedad desigual a una sociedad polarizada en la que el conflicto social será la norma y no la excepción. Aún cuando los sistemas de salud, educación y vivienda estén alcanzando a la mayoría de la población, la muy desigual distribución de los ingresos y las oportunidades no permitirá una mayor cohesión social. Migración y remesas, tenderán a compensar las diferencias sociales, pero no a revertirlas.

El último escenario identificable es calificado como positivo, creciente o “de techo”, en este escenario, el capital participativo de Guanajuato se ha multiplicado varias veces. La evolución demográfica ha permitido una integración adecuada de mujeres, jóvenes y grupos en situación de exclusión. La adecuada actuación de ciudadanos y autoridades ha generado un capital social significativo que se muestra en la aplicación de políticas de suelo y vivienda que han compensado las necesidades sociales y han revertido la desigualdad; la reducción de la migración –manifestada con claridad desde el 2012- ha permitido la consolidación de los núcleos urbanos y de población en toda la jerarquía urbana, lo que a su vez ha favorecido la elevación de la calidad de los servicios públicos y sociales. De igual forma, el capital social generado ha permitido que la cultura ambiental se exprese en formas ecológicamente responsables de aprovechamiento del territorio y los recursos naturales.

### ESCENARIOS DE LA SALUD

Concomitante con los procesos sociales de carácter más general identificados, en el ámbito de la salud el futuro se perfila como un escenario que reclama intervenciones contundentes y amplias. En el 2005 la sociedad guanajuatense ha adoptado importantes decisiones que podrían ser condición suficiente para atender los retos del futuro inmediato y lejano. No obstante, la posibilidad de que las decisiones ahora adoptadas no se mantengan o no se completen implica riesgos importantes que es necesario reconocer.

La evolución previsible de la salud en Guanajuato es congruente con los cambios en la estructura demográfica. Se reconoce así que habrá una reducción significativa en el peso e importancia de las enfermedades transmisibles y un aumento relevante de las no transmisibles o también definidas como crónicas degenerativas. El eje central del desarrollo de este sector se habrá trasladado paulatinamente del manejo sectorial e institucional de inversiones y tecnologías hacia



la escala micro de la atención directa de la población. El centro de las decisiones pasará, con ello, de los altos niveles de planeación organizativa a niveles inferiores de gestión operativa y de desarrollo de sistemas eficientes de atención al ciudadano. Los escenarios alternativos que derivan de esta evolución son los siguientes:

El escenario tendencial se podría configurar como el sostenimiento de los sistemas institucionales vigentes. Aunque el seguro popular haya permitido que la cobertura de servicios llegue a más del 90% de la población, la persistencia de sistemas separados para la población abierta (seguro popular), para los empleados públicos y para los empleados del sector privado (IMSS), dispersa los efectos de la investigación biomédica y biotecnológica, reitera las diferencias en la calidad de los servicios y limita la igualación territorial de las condiciones de salud y enfermedad entre la población. En este escenario la población madura y adulta mayor no logra alcanzar la plenitud de vigencia de derechos y se refuerzan las tensiones para extender la vida laboral y la edad de jubilación o retiro.

El escenario negativo o de piso tiene como característica central el abandono o no reiteración de los acuerdos y decisiones alcanzados en el primer lustro del siglo XXI. Consecuentemente se mantiene la separación de los sistemas institucionales y el énfasis en la inversión tecnológica y de infraestructura no se abandona si bien se otorga un mayor peso al componente de atención mejorada del paciente y de capacitación del capital humano. El efecto de estos factores es la imposibilidad que las familias dejen de destinar recursos económicos y tiempo para la atención de su salud y, por ende, la cultura de prevención y autocuidado

no logra arraigarse. Esta separación entre responsabilidad pública limitada y carga familiar constante propicia que los efectos de una vida urbana más consolidada sean más graves. De esta manera, la persistencia de accidentes en el hogar y en el trabajo hace más agudas las diferencias entre grupos sociales y aumenta significativamente la proporción de la población que sufre de alguna discapacidad.

El escenario positivo o de techo muestra una sociedad guanajuatense claramente comprometida con la salud como un activo de las familias y los individuos. Los servicios prestados por instituciones públicas y privadas conforman una red integrada territorial y socialmente. El eje articulador de toda la salud es la interacción entre el médico y la familia. Las acciones del sector muestran proporciones semejantes en prevención y autocuidado, en atención curativa, y en rehabilitación e investigación avanzada. Las dimensiones financiera y de infraestructura se centran en la mejora de la calidad y en el equipamiento de las unidades que ya cubren a la totalidad de la población y del territorio del estado. El peso mayor que ha alcanzado la población madura y adulta mayor es adecuadamente atendido por la estructura de servicios de salud, así como por la capacitación de las familias y la formación de recursos humanos suficientes y adecuados para ofrecer servicios de salud domiciliarios; no obstante, se sigue ofreciendo atención para la infancia, la juventud y las mujeres.

### ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN

En contraste con las visiones sociales más generales, los escenarios de la educación para el 2030 se plantean como un conjunto de oportunidades y desafíos en los que es necesario considerar importantes diferencias intergeneracionales. Si bien es cierto que el acceso a la educación en su expresión más elemental que es saber leer y escribir constituye un derecho inalienable de cualquier individuo, la ecuación en Guanajuato no puede negar el hecho de que en muchos sentidos su influencia es determinante para el desarrollo económico y para la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Consecuente con la afirmación anterior, la educación en Guanajuato se perfila como una política que requiere de una amplia participación social y de una fuerte responsabilidad desde las instancias gubernamentales. Para que la educación sirva a sus propósitos fundamentales requiere del compromiso de empresarios, inversionistas, padres de



familia, educadores, planificadores, investigadores en todos los campos del conocimiento y decisores políticos. Así, la educación se resuelve y atiende en escuelas e institutos, pero se define desde la sociedad y los grupos que la conforman. Al iniciarse el siglo XXI Guanajuato enfrenta importantes conflictos y contradicciones en la ejecución de su política educativa pues la migración le arrebató un importante número de miembros de la sociedad; los procesos globales de producción y consumo alteran el sentido y utilidad de sus contenidos y la vigencia de sus productos; y la urbanización le modifica constantemente los objetivos y metas que pretende alcanzar.

Para el año 2030 la educación en Guanajuato habrá contribuido de manera significativa al desarrollo de la sociedad, pero sus alcances se verán seriamente limitados según el tipo de acuerdos sociales que hayan sustentado su ejecución. En el 2005, Guanajuato se plantea entonces tres escenarios de gran contraste y diversidad. En el escenario tendencial, el sistema educativo estatal fue aumentando su cobertura paulatinamente. Compensado por los procesos de movilidad de la población las escuelas del nivel primario y secundario fue capaz de atender a toda la población infantil y juvenil que requirió sus servicios. Así también el analfabetismo entre personas de edad madura se resolvió y se alcanzaron las metas cuantitativas de cobertura. Este escenario, no obstante, refleja la tendencia identificada desde la década de 1990 en términos de haber creado un sistema educativo de amplia cobertura pero de baja calidad y con escasa vinculación hacia las demandas que desde la economía, el ordenamiento territorial y el medio ambiente se le planteaban. Como resultado de sus propias acciones, el sistema educativo enfrenta una demanda acrecentada en los



niveles de educación media superior y superior, generando una mayor inequidad en el acceso. Las necesidades en materia de formación de técnicos y de investigación aplicada para el desarrollo tecnológico se atienden de manera parcial y dispersa. La formación de talentos y cuadros capaces no impacta el desarrollo del estado por la desconexión entre las necesidades de los sectores productivos y la oferta educativa y por la falta de apoyos a los maestros y personal educativo de todos los niveles.

El escenario negativo se caracteriza por el abandono de los esfuerzos de mejora y por la segmentación de instituciones y proyectos educativos. Aunque la cobertura es total en los niveles básicos, mantienen diferencias sustanciales entre lo urbano y lo rural, entre la formación profesional y la técnica y entre las instituciones públicas y las privadas. La oferta de nuevos programas y nuevas instituciones se articula a partir de intereses sectoriales. Los sectores sociales definen al sistema educativo como un mero instrumento de creación de capacidades individuales mínimas y no como un potenciador de oportunidades.

El escenario techo se configura como el resultado de la articulación virtuosa de todos los sectores sociales. El sistema educativo ha dejado de ser el área de predominio del gobierno y sus dependencias, y se conforma como una red que integra visiones, recursos y propósitos de empresas, escuelas, organizaciones de la sociedad civil e investigadores de alto nivel. El sistema educativo ha centrado su desarrollo en un alineamiento sistémico de todos sus componentes. Por ello ha establecido criterios de desempeño para instituciones y programas, opera sobre acuerdos de coordinación en los que toda oferta educativa está sustentada y justificada en una necesidad general de la sociedad o específica de un sector productivo; los recursos de conocimiento, económicos y humanos se gestionan de

manera integral, buscando que la educación en Guanajuato esté acorde al entorno global que le afecta y que, para fines prácticos se ha definido como la sociedad de la información. Sin negar la importancia de formar profesionales de nivel universitario, el sistema educativo guanajuatense da prioridad a la generación de técnicos y especialistas que se integran a las empresas pequeñas y medianas que son dominantes en la economía estatal. Finalmente, la educación se centra en hacer del individuo el portador de los valores y la identidad cultural que heredó a través de las decisiones adoptadas a inicios del siglo XXI.

### ESCENARIOS DE LA ECONOMÍA

El cambio de siglo significó para Guanajuato un importante crecimiento económico aunque su desarrollo no fue todo lo diversificado que sociedad y gobierno hubieran deseado y esperado. Al adentrarse en el siglo XXI el desarrollo económico general muestra los desequilibrios y paradojas que el diagnóstico sectorial ya ha desarrollado a detalle. La proyección del futuro en los lustros por venir requiere considerar con todo cuidado tales factores.

Hacia el año 2030 Guanajuato espera seguir siendo una entidad dinámica que contribuye al desarrollo de México y al bienestar de su población en particular. Todo el futuro depende de que en los años por venir la economía guanajuatense sea capaz de llevar a cabo un ajuste estructural de fondo, pues cambios marginales en el peso y composición de sus sectores productivos no podrán ser suficientes para superar los desequilibrios y limitaciones relativas que se perciben con claridad en el 2005. Estos desequilibrios implican buscar una nueva relación de complementariedad entre las actividades agropecuarias, industriales y de servicios, fortalece la estructura de salarios y estimular la consolidación de las empresas y unidades productivas de todos los municipios y sectores. En esta visión es particularmente importante reconocer la desarticulación de los sectores productivos, el sobrepeso de las industrias automotriz y la del cuero y el calzado, y la concentración excesiva de la riqueza a favor de las ciudades y sectores ubicados en el eje urbano-industrial que va de Celaya a León. A diferencia de otros escenarios, el de la economía no muestra pautas claras e innegables; por el contrario es aquí donde se muestra la mayor incertidumbre, aunque se reconozca que la economía del estado evidentemente no desaparecerá ni dejará de ofrecer posibilidades de ingreso, consumo y satisfacción de necesidades sociales.

Con esta dosis de incertidumbre los escenarios alternativos que se perfilan son como sigue:

Un escenario tendencial dominado por el aislamiento entre sectores productivos y por el sobrepeso de las industrias automotriz y del cuero y calzado del eje urbano-industrial. Si bien la entidad mantiene vínculos importantes de comercio e inversión con algunas regiones del país y con mercados importantes en los Estados Unidos y Canadá, el desempeño económico general sólo se puede entender con criterios sectoriales, reiterándose la idea de un claroscuro en la composición del producto interno estatal. Las tendencias de una mayor competencia para las exportaciones guanajuatenses desde las economías del lejano oriente, lleva a que las empresas en el estado se refugien en nichos poco competitivos y de bajo valor agregado. Esta situación afecta a su vez el desempeño del sector agropecuario que no logra diversificar sus vínculos con la planta productiva industrial y sigue cediendo población a favor de la economía informal y de los principales centros urbanos de la entidad. El papel del sector público sigue siendo de promoción parcial de sectores y regiones y no consigue generar articulaciones virtuosas para aprovechar las potencialidades intersectoriales.

El escenario negativo toma forma como una economía sometida a ciclos viciosos de crisis estacionales originadas por variaciones importantes en las condiciones climáticas y en los recursos naturales que hacen que los sectores agropecuario e industrial se vean obligados a paros ocasionales y a la compra de insumos foráneos de mayor precio. A los efectos negativos de las crisis estacionales se añaden consecuencias más graves por la reducción continua de las inversiones y las actividades del sector automotriz que comienza a trasladar sus operaciones a otros estados y a otros países. Pese a los esfuerzos de reconversión tecnológica, implantados por el gobierno federal el sector energético que se ubica principalmente en Salamanca no es capaz de vincularse positivamente con la economía estatal, ni generar empleos para absorber bolsas laborales disponibles en sus zonas de influencia. Finalmente, el deterioro ambiental excesivo que afecta a las ciudades y las zonas agrícolas obliga a la industria del cuero y del calzado a trasladar sus operaciones a otros lugares de México.

El escenario positivo es el producto de la ejecución de acciones de reforma con un carácter profundamente estructural. Sociedad y gobierno han sido capaces de aprovechar los efectos positivos que la reducción de la

migración, la evolución demográfica y las inversiones en proyectos estratégicos y prioritarios han producido entre 2005 y 2015. La política educativa se ha volcado desde la sociedad a producir cuadros técnicos y de especialistas que continuamente generan interrelaciones sectoriales y cadenas productivas. El sector agropecuario, aunque no ha logrado revertir su pérdida neta de empleos, produce materias primas y productos de consumo humano que le dan autosuficiencia a la mayoría de las ciudades y a una buena parte de los sectores industriales. Este sector ofrece además importantes servicios ambientales al estado y a la región centro del país, lo cual ha permitido revertir el deterioro ambiental de todos los municipios incluidos los del eje urbano industrial. Los sectores industriales y de servicios se mantienen integrados por una masa amplia de empresas pequeñas y medianas que han sabido articularse positivamente para aprovechar oportunidades de mercado en México y Norteamérica. Aunque los sectores automotriz y energético mantuvieron su tendencia hacia la reducción, fue posible canalizar los empleos e inversiones desplazados hacia sectores vinculados con la sociedad del conocimiento. El sector público se desempeña como un financiador neto de proyectos, un promotor de acuerdos intersectoriales y un desarrollador de infraestructuras para las nuevas tecnologías y para la educación y la investigación aplicada.

### ESCENARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA

Guanajuato contó con una infraestructura dinámica y abierta para proyectar su desarrollo de forma competitiva al iniciarse el siglo XXI. Las inversiones realizadas en el sector fueron capaces de sustentar la diversificación de las economías municipales y la mejora de la cobertura de los



servicios directos a la población. Todo esto en un contexto de creciente competencia internacional, de emigración constante y de concentración de la riqueza en el eje urbano-industrial.

Para el 2030 los escenarios de la infraestructura se plantean como un reflejo de las necesidades sociales de la población que tenderá a envejecer y de los sectores económicos que deberán llevar a cabo ajustes de carácter estructural. Afortunadamente, esta enorme carga que habrá de soportar la infraestructura cuenta con un soporte creado en el primer lustro del siglo XXI y que se conformó como la ejecución de proyectos estratégicos y prioritarios. De esta manera, a la infraestructura de Guanajuato corresponden los escenarios que se describen a continuación:

El escenario tendencial está marcado por la ejecución y concreción adecuada de los proyectos prioritarios y estratégicos. Estos proyectos permiten que el estado consolide su infraestructura carretera y de soporte al comercio internacional; amplían la disponibilidad de recursos naturales en especial el agua; y la conservación es también una estrategia vigente. Estos proyectos permiten igualmente fortalecer el carácter que la entidad tiene como un soporte amplio al desarrollo nacional. Con las inversiones, Guanajuato no sólo incrementa su comercio internacional, sino que apoya la expansión del tráfico aéreo, ferroviario y carretero y acerca a mercados nacionales y extranjeros a productores de sus entidades vecinas. No obstante, la expansión de la infraestructura se ve tendencialmente aislada pues sus efectos virtuosos no son complementados ni plenamente aprovechados por otros sectores sociales o de actividad económica. El costo de las inversiones sigue siendo asumido principalmente por el sector público y éste no cuenta con una reforma fiscal que le permita potenciar sus intervenciones hacia otros ámbitos.

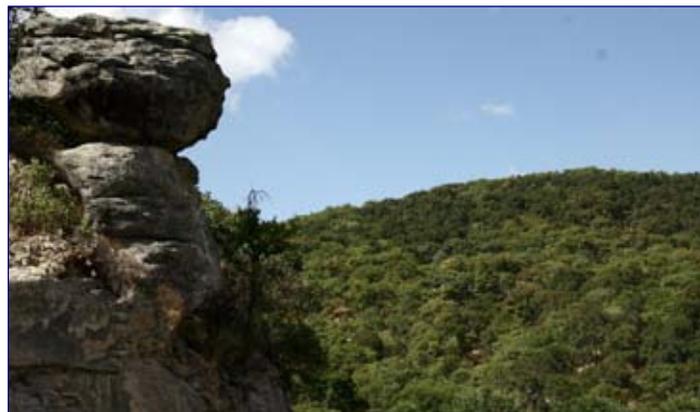
El escenario de piso es producto directo de la no realización de los proyectos estratégicos y prioritarios previstos. La fragilidad financiera del sector público acrecentada por los problemas ambientales y de falta de diversificación económica, resulta en la cancelación o posposición de una parte substancial de los proyectos. El Puerto Interior y la red carretera, aunque funcionales, carecen del entorno socioeconómico necesario para proyectar todos sus efectos positivos. Guanajuato mantiene su papel como un soporte regional para la economía nacional, pero se

conforman paulatinamente cuellos de botella e insuficiencias estructurales que limitan el crecimiento económico. Aunque la infraestructura social se ha consolidado, la calidad de los servicios ofrecidos se mantiene en niveles sub-óptimos, lo cual redundará en un mal aprovechamiento de las inversiones.

El escenario techo se configuró a partir del 2006 cuando una amplia participación social y del sector privado permitieron que el sector público adoptara decisiones de carácter estructural. Las inversiones destinadas a los proyectos estratégicos y prioritarios fueron complementadas con recursos privados y acciones sociales que permitieron generar círculos virtuosos de uso, renovación y expansión de la infraestructura ambiental, energética, social y carretera. La infraestructura sirvió también para fortalecer el estado de derecho y la certidumbre jurídica en la tenencia y transferencia del suelo y en la formación de reservas territoriales. Igualmente, el sector terciario de la economía potenció su presencia a partir de la existencia de las infraestructuras mejoradas del estado. Gracias a ello los servicios logísticos, los seguros y las fianzas y las empresas de transporte especializado definen y aplican estrategias innovadoras de mercado. Por último, la riqueza natural y el patrimonio cultural y turístico del estado se desarrollan sustentados en la infraestructura y en los servicios de nueva generación que ésta sostiene y promueve.

## ESCENARIOS AMBIENTALES

Una de las formas más adecuadas de medir el desarrollo general de una sociedad como la guanajuatense es mediante la identificación de las pautas en que son aprovechados o desaprovechados los recursos naturales de que dispone. Este aprovechamiento o desaprovechamiento no consiste



únicamente en la medición de un activo tangible y en la determinación de una tasa de consumo explotación, por el contrario, la noción de recursos naturales disponibles se entiende mejor a través de expresiones como medio ambiente, entorno o hábitat. El hábitat de Guanajuato ha sido en muchos sentidos y por razones históricas objeto de una explotación intensa y por momentos agresiva. En el nuevo milenio la población de Guanajuato ha reconocido que su nivel de desarrollo social y productivo ha tenido un componente de elevado costo ambiental.

Este costo no puede mantenerse tal y como está pues implica agotar para las próximas generaciones los escasos recursos disponibles y limitar, en muchos sentidos, el potencial desarrollo de toda actividad social y productiva. En la medida en que el desarrollo presente y futuro contemple la dimensión ambiental y adopte una estrategia de responsabilidad y conciencia, se podrá establecer un futuro deseable y de mejor calidad de vida para los habitantes.

Hacia el 2030 los escenarios ambientales para Guanajuato deben ser entendidos como una articulación de políticas públicas e instrumentos de intervención social comprometidos con los principios del ordenamiento ecológico que se define como la necesidad que toda sociedad que habita un territorio tiene de reconocer la importancia fundamental de que la presencia humana sea relativa a las condiciones naturales de su entorno. No es posible suponer que la especie humana es por definición poseedora y propietaria de todos los recursos del hábitat, pues se garantiza con ello la depredación del hombre por el hombre mismo. La noción congruente con la presencia humana en la naturaleza es la que define a las sociedades como un componente más del entorno, sujeto a las interacciones y limitaciones que los otros factores le imponen y asociado indisolublemente con la existencia de un equilibrio y una proporcionalidad relativa a las necesidades de cada especie, de cada ciclo vital y de cada recurso.

La proyección de los escenarios ambientales de Guanajuato se entiende, por consiguiente, en relación directa a la aplicación o rechazo del principio de equilibrio ecológico. Se tiene así, entonces, que en el escenario tendencial de Guanajuato se mantienen abiertos los procesos de urbanización e industrialización forjados durante el siglo XX. Hay entonces un agotamiento acelerado de los recursos acuíferos tanto superficiales



como subterráneos. La generación de desechos sólidos sigue su crecimiento exponencial pese a que el ritmo de crecimiento de la población se ha estabilizado. El deterioro de las características del suelo en todo el estado y la cobertura de la vegetación consolidan los procesos de desertificación, uso urbano intensivo y explotación agrícola perfilados desde el año 2000. Las políticas y los programas en la materia, centrados en desarrollar acciones parciales según el tipo de sector, se consolidan, limitando con ello la aplicación de la ley de ordenamiento ecológico vigente en la entidad. El escenario muestra como respuesta obvia, ciclos reiterados de agotamiento de los recursos y crisis ambientales permanentes aunque no totales, por la pérdida de especies, vegetación y calidad del aire y del agua.

En el escenario negativo, el estado se enfrenta a una crisis ambiental permanente, producida en lo social por la renuncia a los compromisos ecológicos contenidos en el marco legal; y en lo económico, por la adopción de estrategias rapaces que buscaron sostener la inversión a un costo ambiental muy elevado. La urbanización no fue capaz de contemplar programas y acciones para atenuar la contaminación del suelo, del aire y del agua producida a través de los ciclos de inversión, producción y consumo masivo. En el mismo sentido, el sector agropecuario y el energético sustentaron su expansión en el uso irracional de productos y procesos tecnológicos agresivos al entorno físico.

El escenario positivo se configura como la respuesta del capital social estatal comprometido con la protección del medio ambiente y la generación de un nuevo equilibrio ecológico. Sustentados en el marco legal vigente y en los programas de ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial, los grupos sociales llevaron al sector público

y al sector privado a la creación y aplicación de cuatro estrategias centrales. Por un lado, sociedad y gobierno desarrollaron políticas de aprovechamiento y protección de los recursos naturales y del hábitat, centrándose en ubicar a los núcleos poblacionales como el punto de referencia fundamental para la acción y la prevención. Por otro lado y a fin de asegurar entornos municipales y regionales ambientalmente equilibrados, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil aplicaron acciones de restauración de los recursos afectados y de conservación para aquellos sometidos a procesos de deterioro o a riesgos abiertos y de agotamiento.

### ESCENARIOS DEL ESTADO DE DERECHO

El complemento necesario del desarrollo de toda sociedad es la existencia de un orden legal e institucional que cumpla las dos funciones esenciales de la gobernabilidad actual: asegurar la participación legítima de todos los miembros de la sociedad y la protección efectiva de todos los derechos establecidos de forma general o particular. Para Guanajuato el perfeccionamiento de su estructura institucional y legal ha constituido una tarea incesante y de preocupación social generalizada desde mediados de la década de 1990. Los ajustes y progresos habidos si bien claros y contundentes, no han podido escapar de las restricciones y condicionantes a las que está sometido desde la esfera nacional. Por ello, aún cuando Guanajuato se distinga por su propósito de mejora del Estado de Derecho, está sometido al ritmo de progreso que México en su conjunto sea capaz de alcanzar en la materia.

Hacia el 2030, los escenarios de la seguridad y la procuración de justicia se muestran sumamente complejos y difíciles de modificar con la sola acción de una o dos generaciones. Para concretar un Estado de Derecho vigoroso es menester sentar las bases de una nueva cultura que premie y dé un lugar inobjetable al respeto irrestricto de cualquier norma por pequeña o irrelevante que sea la situación en la que se juzgue.

La existencia de fenómenos que rebasan las dimensiones municipal o estatal, tales como el crimen organizado, el narcotráfico, el desdibujamiento de fronteras, la exacerbación de conflictos sociales e ideológicos, contribuye a hacer más difícil la confección y aplicación de marcos legales estrictos. Por ello, sólo una visión compartida por



sociedad y gobierno puede ofrecer avances sustanciales en el logro de metas propias de una mejor gobernación contemporánea. Entendido así, para el Estado de Derecho los escenarios emergentes son los siguientes:

El escenario tendencial muestra cómo dos tendencias surgidas a inicios del siglo XXI se consolidan y se enfrentan continua y crecientemente. De un lado, la sociedad civil articulada a nivel del barrio, la colonia o la estructura creada para un fin específico, rechaza y denuncia la persistencia de fenómenos de corrupción pública y privada y la expansión de actividades y organizaciones criminales. En esta articulación los ciudadanos recurren a la movilización y a la actuación por cuenta y riesgo propios para atajar el paso a los fenómenos denunciados. Con su insatisfacción, la sociedad aún sin desearlo pone en entredicho la solidez de las instituciones y del propio Estado de Derecho. Por otro lado, en el ámbito de las instituciones de seguridad y justicia tiene lugar un intenso conflicto entre la necesidad de atender debidamente la demanda ciudadana por erradicar la corrupción y la inseguridad frente a la sólida resistencia de hábitos añejos de tergiversación del interés público y de utilización de las instituciones para fines privados no legítimos y fuera de la ley. Aunque estable, el escenario incide en la conformación paulatina de un desencanto social por lo público y por las instituciones de gobierno, generando así factores que favorecen la permanencia de intereses espurios en las instituciones de carácter colectivo.

El escenario negativo adopta la forma de un empobrecimiento de la vida pública. La sociedad renuncia a su derecho a expresarse y a manifestarse y las diferencias sociales en ingreso y bienestar se convierten también en diferencias en el acceso a la seguridad y en la capacidad para

conservar la vida, la propiedad y el respeto a los derechos. Productos del desencanto ciudadano y ante la imposibilidad de un ajuste fiscal que soporte la profesionalización de los cuerpos de seguridad y justicia, las instancias de gobierno son dominadas por grupos organizados que desean hacer de su interés propio el interés público. La seguridad pública, la administración y la procuración de justicia son actividades realizadas a petición expresa y configuradas como una relación de intercambio privado y no como el cumplimiento de una norma de interés general.

El escenario positivo es la conjugación virtuosa de los esfuerzos de toda la sociedad por sentar las bases de un cambio cultural profundo. El capital social del estado se invierte así en la construcción de una ciudadanía que desde el aula y el lugar de trabajo pugna por el respeto al Estado de Derecho y por el perfeccionamiento de todos los instrumentos que lo conforman. Se busca que la prevención, la planeación y la inteligencia operativa conduzcan el desempeño de las instituciones públicas. En el seno de estas inversiones limitadas pero relevantes, apoyan la profesionalización de cuadros y el uso de la tecnología para el cumplimiento de un código ético de carácter general. Se busca que la influencia de los procesos nacionales e internacionales se modere y se evite que formas autóctonas de corrupción se justifiquen en visiones de lo global. Así, para el 2030 lo que se ha dado es un cambio de mentalidad y un compromiso con los valores y las nociones más esenciales de los derechos humanos.

### ESCENARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La relevancia de las instituciones públicas, como se ha dicho antes, reside en su capacidad para asegurar la participación y proteger los derechos. Los cambios políticos ocurridos a lo largo del siglo XX hicieron que esta definición de origen liberal se modificara para poder acoger la idea misma de los derechos sociales. De esta manera, el cúmulo de instituciones y dependencias públicas se multiplicó justamente por la necesidad y conveniencia de la respuesta y concreción a cada uno de los derechos sociales definidos desde la Constitución Política y plasmados en los proyectos electorales e ideológicos de partidos y gobernantes.

En la identificación de los escenarios futuros en esta materia, lamentablemente se reitera la idea de un desencanto social y



una relativa incapacidad de las dependencias para responder a sus paradojas y contradicciones. La evidencia histórica de Guanajuato muestra tanto oscuros periodos de corrupción y desinterés por las necesidades sociales, como intensos momentos de participación ciudadana y de compromiso público por satisfacer cada necesidad expresada por ciudadanos y organizaciones. Hacia el 2030 las instituciones públicas y de gobierno de Guanajuato se encaran a escenarios propios de los que ha sido denominado como la paradoja de la gobernación democrática. Al tiempo que las sociedades reclaman de los funcionarios y organizaciones comportamientos éticos escrupulosos y capacidades inusitadas de respuesta a las necesidades sociales, estas mismas sociedades limitan y escatiman continuamente los recursos financieros, materiales y humanos que pueden ser usados legítimamente por las instancias gubernamentales. El resultado último es una inevitable y creciente tensión por hacer de lo público una función socialmente valiosa, aunque económicamente poco valorada. La corrupción y la ineficacia sin duda contribuyen a dar vigencia a esta paradoja.

En el escenario tendencial que se perfila para el 2030, la administración pública guanajuatense y la de sus municipios se mantiene presa de las estructuras que los partidos políticos han creado para ser efectivos en los procesos electorales. Las finanzas públicas reiteran su carácter deficitario por la imposibilidad de plantear y ejecutar una reforma fiscal que posicione al estado y al país en una situación semejante a la de sociedades con niveles de desarrollo similares. La gestión pública se mantiene como un campo de experimentación profesional en el que la adopción de nuevas tecnologías depende menos de los potenciales resultados que ofrece y más de la voluntad de grupos humanos interesados en la labor. La fiscalización y la transparencia de las actuaciones públicas se mantienen dominadas por el juego absurdo de una legalidad inflexible y un escarnio público alimentado por los medios de comunicación.

El escenario negativo se corresponde con la agudización de los conflictos políticos, el desencanto de la sociedad y su pérdida de interés en lo público, y la permanencia de grupos de interés en las instituciones gubernamentales. El ejercicio de gobierno se limita a la ampliación de un marco legal restrictivo e inflexible, pero poco aplicable a la realidad cambiante. Así también la vieja dicotomía entre política y administración se hace presente, pues la inercia en la ampliación de los servicios educativos y de salud no es tocada por los altos cargos públicos que, a cambio de su permanencia en el poder expanden una red de servicios y de inversiones conducentes al desarrollo del estado.

El escenario positivo contaría, para el 2030, con la decisión de la sociedad de otorgar a las instituciones de gobierno el manejo de una parte sustancial del capital social existente. La gestión pública se configura como un ejercicio positivo en el que la participación social resulta en un flujo continuo y permanente de demandas sociales y de propuestas de mejora del marco legal. En contrapartida, funcionarios, dependencias y programas reciben los recursos que su labor de respuesta a las demandas sociales requiere. Las finanzas públicas se fortalecen por las aportaciones privadas y sociales y la transparencia y la fiscalización son funciones realizadas por los ciudadanos desde las instancias públicas. Como en el caso del Estado de Derecho, lo que en Guanajuato se ha dado es el inicio de un proceso de cambio que requerirá de varias generaciones para asentarse como algo definitivo.





**Plan Estratégico**





# Plan Estratégico

**Social** \*



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea estratégica 1

Fortalecimiento y promoción de las políticas de ordenación del territorio en el ámbito municipal, regional y estatal, atendiendo a las prioridades y condiciones de cada región y los municipios.

#### Objetivo

- 1.1 Propiciar e incidir en una distribución territorial más equilibrada de la población en el estado.

#### Reto

- Desarrollar de manera armónica y equilibrada el desarrollo de los asentamientos humanos y las actividades productivas de conformidad con los instrumentos de ordenamiento del territorio.

### Línea estratégica 2

Impulso de una política social en coordinación con los tres órdenes de Gobierno y la sociedad.

#### Objetivos

- 2.1 Fortalecer y dar continuidad a los proyectos y programas sociales con énfasis en el combate a la pobreza.
- 2.2 Estimular la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política social.
- 2.3 Fortalecer la participación del COPLADEG y los COPLADEM en la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas sociales estatales y municipales respectivamente.
- 2.4 Fortalecer las instituciones municipales encargadas de la política social.
- 2.5 Coordinar y evaluar la política social en los ámbitos estatal y municipal.

#### Retos

- Sistematizar la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y su impacto en el desarrollo de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad
- Incidir de manera positiva en la reducción de los niveles de marginación en la entidad.

### Línea estratégica 3

Legislación e instrumentación de políticas de calidad para desarrollos urbanos y rurales con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.



#### Objetivos

- 3.1 Prever las reservas de suelo para el desarrollo urbano y vivienda y poner en marcha mecanismos que atiendan estos requerimientos.
- 3.2 Aplicar la legislación en los desarrollos urbanos y rurales en materia de diseño, construcción y equipamiento.
- 3.3 Asegurar la provisión de infraestructura y servicios básicos en los desarrollos rurales y urbanos, actuales y futuros.
- 3.4 Asegurar la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio en los nuevos desarrollos rurales y urbanos.

#### Reto

- Garantizar la creación y el desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales con servicios básicos, infraestructura y equipamiento de calidad de manera ordenada, armónica y funcional.

### Línea estratégica 4

Diseño e implementación de políticas integrales de atención a la demanda de viviendas en el estado.

#### Objetivos

- 4.1 Ofertar viviendas con las características y condiciones que garanticen la satisfacción de las necesidades familiares en general en términos de espacios y de convivencia de la población.
- 4.2 Promover y facilitar la regularización y tenencia legal de lotes y terrenos que tengan como finalidad de uso la vivienda.
- 4.3 Diseñar, instrumentar y promover los mecanismos alternativos económicos y financieros para el desarrollo del mercado de la vivienda de interés social.
- 4.4 Diseñar y mejorar las características de las viviendas en términos de costo y eficiencia.

**Reto**

- Garantizar la posibilidad de acceso a la vivienda de calidad a la población en general.

**Línea estratégica 5**

Diseño e implementación de las políticas públicas con equidad de género.

**Objetivos**

- 5.1 Impulsar una cultura de equidad de género y respeto a las diferencias.
- 5.2 Contar con políticas públicas que fortalezcan la equidad de género.
- 5.3 Garantizar que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno actúen bajo criterios de perspectiva de género.

**Reto**

- Modificar los patrones culturales que inhiben el pleno desarrollo de la mujer en los diferentes ámbitos y etapas de su vida.

**Línea estratégica 6**

Diseño y promoción de políticas de población en coordinación con las distintas políticas sociales atendiendo a los cambios demográficos en la sociedad y con especial énfasis en la atención de los grupos prioritarios.

**Objetivos**

- 6.1 Ampliar las oportunidades de desarrollo para los jóvenes y especialmente para los grupos marginados y en condición de vulnerabilidad.
- 6.2 Diseñar y construir espacios e infraestructura apropiados a las necesidades actuales y futuras de los adultos mayores, indígenas y de las personas con discapacidad.

6.3 Prever y fortalecer la capacidad de atención integral para la población, en función de los cambios demográficos; en particular para jóvenes y adultos mayores.

6.4 Fortalecer la capacidad de coordinación e instrumentación de las políticas en materia sociodemográfica del estado y los municipios.

**Reto**

- Asegurar la incorporación plena de los grupos prioritarios a las actividades sociales y económicas.

**Línea estratégica 7**

Fortalecimiento de la economía local como un medio para promover la equidad social.

**Objetivos**

- 7.1 Incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las personas.
- 7.2 Fomentar la participación colectiva en actividades productivas locales de acuerdo con la vocación y cultura que redunden en una mejora del ingreso de las personas.
- 7.3 Facilitar y promover el acceso a recursos financieros para la inversión en actividades productivas y de capacitación para los grupos de la población que no son sujetos de créditos por parte de la banca privada.
- 7.4 Promover y mejorar las capacidades y habilidades de las personas para incrementar la producción con fines de autoconsumo e intercambio

**Reto**

- Incrementar las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas de la población en términos de



autoconsumo e intercambio a través del aumento y mejora de sus capacidades y habilidades.

### Línea estratégica 8

Diseño e instrumentación de manera coordinada entre órdenes y poderes de gobierno de políticas de atención para los migrantes y sus familias.

#### Objetivos

- 8.1 Informar y concientizar a la población sobre las implicaciones socioeconómicas y los riesgos de la migración internacional.
- 8.2 Atenuar y atender las consecuencias de la migración de las familias en relación con el abandono, desintegración familiar y violencia.
- 8.3 Fortalecer y consolidar los mecanismos legales y administrativos de acción intergubernamental e intragubernamental en materia migratoria.
- 8.4 Asegurar la atención integral a los migrantes y sus familias con objeto del respeto a sus garantías y derechos dentro del marco de la Ley y los convenios establecidos.
- 8.5 Fortalecer o en su caso, crear e instrumentar los mecanismos financieros y de inversión para el aprovechamiento de las remesas de los migrantes.
- 8.6 Crear incentivos para el ahorro y la inversión en actividades socialmente y económicamente productivas para las familias de los migrantes.

#### Retos

- Generar las condiciones de arraigo de la población en general y de atención integral para los migrantes y sus familias.
- Establecer una política integral de atención al fenómeno migratorio desde una perspectiva de prevención de los riesgos a que están sujetos los migrantes, de atención y servicio a sus demandas y de sus familias, y de fomento al desarrollo pleno familiar, local y regional.

### Línea estratégica 9

Establecimiento de políticas de explotación, administración, abastecimiento y uso del agua para uso doméstico en los espacios urbanos y rurales.

#### Objetivos

- 9.1 Garantizar la explotación racional del recurso agua para uso doméstico.



- 9.2 Procurar la administración eficiente y de calidad del agua en las localidades urbanas y rurales.
- 9.3 Promover y difundir los mecanismos y medidas necesarias para el buen uso doméstico del agua.

#### Reto

- Garantizar la disponibilidad de agua de uso doméstico de acuerdo con las necesidades del estado.





# Plan Estratégico

Salud \*



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea Estratégica 1

Acceso universal a servicios integrales de salud modernos y de calidad, de manera equitativa a todos los segmentos de la población.

#### Objetivos

- 1.1 Reducir la frecuencia de las principales causas de mortalidad en el Estado a niveles equiparables a la de los países de mayor desarrollo en el mundo.
- 1.2 Difundir y lograr la transparencia en los indicadores de calidad de los servicios de salud.
- 1.3 Garantizar el acceso y efectividad de los servicios de salud para todos los grupos prioritarios.
- 1.4 Contar con el recurso humano capacitado para atender las necesidades de salud en congruencia con los sectores demandantes de la misma.
- 1.5 Abatir la mortalidad general con especial énfasis en la materna e infantil.
- 1.6 Contar con infraestructura técnica y hospitalaria moderna para ofrecer servicios de calidad.
- 1.7 Ofrecer seguridad nutricional a los grupos de población que sufren carencias alimentarias.

#### Retos

- Eliminar el rezago en el acceso a los servicios de salud por parte de la población.
- Actualizar los servicios de salud aplicando los avances científicos en conocimientos de salud desde la perspectiva bio-psico-social.
- Eficientar la administración y operación de los servicios de salud.
- Ofrecer los servicios de salud a toda la población contemplando modelos de atención innovadores acordes a las necesidades sociales y económicas reales de la región.



### Línea Estratégica 2

Atención primordial de la salud preventiva en todos los planes, programas y acciones en la materia.

#### Objetivos

- 2.1 Reducir la incidencia de muertes por enfermedades prevenibles a estándares de sociedades desarrolladas.
- 2.2 Prevenir y retrasar el impacto epidemiológico de las enfermedades prevenibles.
- 2.3 Reducir la incidencia de accidentes, alcoholismo y adicciones en la población.
- 2.4 Desarrollar en la población una cultura que adopte estilos de vida saludables.

#### Retos

- Lograr la educación para la salud a todos los niveles poblacionales.
- Lograr una activa participación ciudadana en programas preventivos.
- Instituir los sistemas de medición adecuados para dar seguimiento a los avances en educación para la salud preventiva y en general para todos los indicadores de impacto en salud.

### Línea Estratégica 3

Fortalecimiento de los procesos de planeación estatal y municipal en el ámbito de la salud, basados en información demográfica y epidemiológica estadística y prospección de la situación del estado.

#### Objetivos

- 3.1 Facilitar la toma de decisiones mediante el desarrollo de un sistema estatal de información con indicadores de salud, tanto de resultados como preventivos.

- 3.2 Desarrollar las políticas y acciones de salud atendiendo las prioridades identificadas en diagnósticos locales de salud.
- 3.3 Garantizar la participación social corresponsable en la definición, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.
- 3.4 Contar con padrones actualizados de prestadores de servicios de salud, de acuerdo a los intereses y necesidades de la población.

#### Retos

- Considerar los resultados de investigación en salud para el diseño de programas y acciones de promoción para la salud.
- Asegurar la continuidad a los programas de salud.
- Desarrollar diagnósticos integrales y transversales desagregados por zonas geográficas a partir de indicadores de salud con perspectiva de género.

#### Línea Estratégica 4

Aseguramiento de recursos económicos, materiales y humanos para la operación y mejoramiento de un sistema de salud acorde a las exigencias y expectativas de la población.

#### Objetivos

- 4.1 Optimizar los recursos asignados a los programas operativos, a través de la planeación y el trabajo articulado entre las diferentes instituciones del sector salud, las instancias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.
- 4.2 Asegurar la aplicación de los recursos en el sector salud consistentemente con los planes estratégicos.
- 4.3 Desarrollar sistemas innovadores de financiamiento de las familias para solventar enfermedades de costo elevado.
- 4.4 Garantizar capital humano de alta calidad en el sistema de salud.
- 4.5 Asegurar que las instituciones de salud cuenten con la infraestructura y equipamiento suficientes.

#### Retos

- Aplicar al sector salud los porcentajes adecuados del PIB, de acuerdo a los niveles de desarrollo que se vayan alcanzando en el Estado.
- Contar con leyes vigentes que sustenten los mecanismos para obtener recursos económicos



que garanticen la cobertura total de los servicios de salud involucrando a la sociedad y el gobierno.

#### Línea Estratégica 5

Desarrollo de investigación de alto nivel en áreas de la Salud.

#### Objetivos

- 5.1 Llevar a cabo investigación aplicada a la solución de problemas biomédicos, socioculturales y psicológicos relacionados con el diagnóstico, la prevención y el control.
- 5.2 Formar recursos humanos para la investigación multidisciplinaria y las aplicaciones biomédicas.
- 5.3 Enfocar la investigación médica hacia las enfermedades de alta morbilidad y mortalidad.

#### Reto

- Crear mecanismos de financiamiento para el apoyo de la investigación en las áreas de la salud.

#### Línea Estratégica 6

Modernización y fortalecimiento de la normatividad y marco legal relacionados con el ámbito de la Salud.

#### Objetivos

- 6.1 Establecer un marco legal que permita la descentralización efectiva y eficiente de los servicios de salud.
- 6.2 Contar con leyes que sustenten los mecanismos que garanticen la cobertura total de los servicios de salud involucrando a la sociedad y el gobierno.
- 6.3 Garantizar la regulación de las instituciones que prestan atención a la salud en todas sus modalidades.

**Retos**

- Fortalecer la vinculación de la normatividad de salud considerando elementos de la norma ambiental que inciden en la calidad de salud de la población.
- Establecer un acuerdo en términos de ética de organizaciones sanitarias (sector público y privado), de cara a la ciudadanía.

**Línea Estratégica 7**

Sensibilización de la población sobre la prevención, el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la salud.

**Objetivos**

- 7.1 Difundir la conciencia del derecho a la salud como un valor fundamental de los individuos.
- 7.2 Generar una responsabilidad de la salud basada en valores individuales y sociales que contribuyan al mantenimiento, atención oportuna y autocuidado de la salud, previniendo malos hábitos en la población.
- 7.3 Asegurar el acceso a información, para grupos relevantes de población y regiones del Estado con referencia a la prevención, el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la salud.

**Retos**

- Reconocer el derecho pleno de acceso a la salud por la sociedad y gobierno.
- Fortalecer la conciencia de la población acerca del alto valor de la salud y del alto costo de perderla.







# Plan Estratégico

**Educación** \*



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea Estratégica 1

Educación de calidad considerando los aspectos de equidad, pertinencia e integralidad.

#### Objetivos

- 1.1 Elevar la competitividad de la educación y asegurar la calidad del aprendizaje, a través de un sistema educativo capaz de formar y desarrollar de manera integral a los alumnos, reconociendo la diversidad de conocimientos, capacidades e inquietudes de las personas que participan en él, según su género, edad, condición socioeconómica y cultural.
- 1.2 Desarrollar eficazmente el perfil de egreso de los niveles y tipos educativos, desde la educación básica a la superior, con egresados que hayan desarrollado las competencias de aprender a aprender, a pensar de manera autónoma y a emprender.
- 1.3 Instrumentar políticas, programas y estrategias enfocadas a la disminución de la deserción escolar, incrementar la eficiencia terminal y asegurar mecanismos institucionales para abatir el rezago educativo.
- 1.4 Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso oportuno de todos los educandos y en todas sus modalidades, asegurando la dotación de docentes e infraestructura de buena calidad.
- 1.5 Revisar y actualizar la política educativa del estado, para alcanzar niveles comparables o superiores a los de las regiones con un desarrollo similar al nuestro.
- 1.6 Hacer llegar la oferta educativa de los institutos de enseñanza de nivel medio y superior a todo el Estado.



#### Retos

- Contar con docentes, infraestructura y equipamiento acordes a las necesidades de la población que demanda servicios educativos.
- Identificar e instrumentar las competencias requeridas en los alumnos para educación media superior, superior, formación para el trabajo y el mercado laboral.
- Minimizar los entornos familiares que dificultan el acompañamiento y apoyo pedagógico a los hijos.
- Insertar al sistema educativo a los grupos de población que se encuentran excluidos de los servicios del sector.

### Línea Estratégica 2

Transformación y desarrollo de la gestión institucional del sistema educativo.

#### Objetivos

- 2.1 Gestionar e implantar políticas educativas adecuadas y pertinentes a los contextos sociales y regionales de la entidad.
- 2.2 Consolidar mecanismos de certificación y acreditación institucional para la regulación académica de las instituciones públicas y particulares de todos los niveles y tipos educativos.
- 2.3 Adecuar el marco normativo en base a los cambios e innovaciones introducidos a la gestión del sistema educativo por efecto de la descentralización, la participación social y los procesos de mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.
- 2.4 Fortalecer la participación social en los procesos educativos, en la gestión y desarrollo del sistema educativo, con una perspectiva de corresponsabilidad por los resultados.
- 2.5 Desarrollar una gestión educativa e institucional de carácter participativo, horizontal y democrático, en la que todos los actores concurren con la parte de responsabilidad que les corresponde.

**Retos**

- Concientizar a los actores activos de la educación sobre la necesidad de modelos de gestión actualizados, innovadores y sensibles a las necesidades del sistema educativo.
- Actualizar la organización, estructura y articulación del Sistema Educativo, así como, la actualización de la normatividad y la generación suficiente de infraestructura.
- Asegurar del equipamiento tecnológico en el sistema educativo congruente con el avance y la innovación tecnológica.

**Línea Estratégica 3**

Fortalecimiento de sistemas de planeación, evaluación, certificación de procesos y servicios educativos.

**Objetivos**

- 3.1 Instrumentar e implementar políticas y mecanismos de evaluación del desempeño docente, la gestión y la eficacia escolar en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- 3.2 Asegurar una distribución óptima, justa y precisa de los inmuebles, muebles y capital humano enfocado a la cobertura y eficiencia del sistema educativo.
- 3.3 Desarrollar sistemas de información para la planeación y la evaluación continua de los servicios educativos.

**Retos**

- Mantener actualizados los diagnósticos prospectivos que identifican las necesidades, problemas sociales, económicos, culturales, regionales, nacionales e internacionales que afectan al sistema educativo.
- Regular de manera efectiva la formación del número de docentes que requiere cada modalidad y nivel educativo.
- Asegurar la estructura básica de operación de las escuelas.

**Línea Estratégica 4**

Desarrollo e integración de contenidos y procesos curriculares adecuados, pertinentes y relevantes.

**Objetivos**

- 4.1 Desarrollar e implementar una currícula de los programas educativos que favorezcan la formación integral de los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, considerando temas



transversales de educación como la salud, equidad y género, sustentabilidad y cuidado del ambiente, ética y valores, identidad cultural e historia local y regional, responsabilidad social, así como una formación multicultural.

- 4.2 Ofrecer programas educativos flexibles que permitan integrar los aprendizajes de la escuela y el trabajo; así como programas con salidas intermedias hacia el trabajo.
- 4.3 Desarrollar currículas que propicien el desarrollo de las capacidades de los sectores de población con necesidades especiales de educación.

**Retos**

- Instrumentar y aplicar modelos pedagógicos innovadores centrados en el aprendizaje del alumno; de programas educativos basados en competencias profesionales.
- Asegurar que los programas y las prácticas educativas se fundamenten en una perspectiva social humanista, enfocándose a la satisfacción de las necesidades sociales y que los Guanajuatenses cuenten con las competencias para enfrentar crítica y creativamente los retos cotidianos de la vida globalizada.

**Línea Estratégica 5**

Desarrollo de capital humano comprometido con el mejoramiento permanente del sistema de educación enfocado a la atención de la demanda de los niveles y perfiles que requiere la sociedad y el estado para su desarrollo.

**Objetivos**

- 5.1 Profesionalizar a las instituciones formadoras

de docentes, con mayores niveles de exigencia académica y cumplimiento de estándares nacionales, para que los egresados cuenten con un trabajo valorado, seguro, bien remunerado y reconocido socialmente.

- 5.2 Implementar políticas de formación inicial y continua de directores y supervisores escolares, así como asesores técnicos, formadores y capacitadores de maestros en servicio, así como otros agentes de apoyo a la innovación y mejora de la calidad de los centros educativos.

#### Reto

- Fortalecer el servicio civil de carrera, permitiendo el desarrollo del perfil de los docentes, sus condiciones laborales y de trabajo.

#### Línea Estratégica 6

Diseño de estrategias de inversión y financiamiento para la educación.

#### Objetivos

- 6.1 Contar con una estructura de la inversión pública en educación, conforme a las necesidades de desarrollo de cada nivel educativo basada en parámetros nacionales e internacionales.
- 6.2 Racionalizar la asignación de recursos fiscales en función de los resultados y del impacto social de los programas y servicios educativos de los distintos niveles y modalidades educativas.
- 6.3 Fortalecer y diversificar los programas de financiamiento educativo a los estudiantes de escasos recursos, garantizando su atención en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.
- 6.4 Establecer programas de financiamiento sustentable para todos los guanajuatenses que requieren acceso a la educación media y superior.

#### Retos

- Aplicar al sector educativo los porcentajes adecuados del PIB, de acuerdo a los niveles de desarrollo que se vayan alcanzando en el Estado.
- Disminuir la marginación de zonas rurales y suburbanas, que afectan la distribución real de las oportunidades educativas entre toda la población.

#### Línea Estratégica 7

Mejoramiento de modelos para la recreación, la cultura física y el deporte.



#### Objetivos

- 7.1 Crear y establecer un modelo de acondicionamiento físico de los estudiantes por niveles educativos, del básico hasta el superior.
- 7.2 Promover la práctica del deporte y salud física preventiva, en los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 7.3 Asegurar el acceso a espacios deportivos y recreativos de calidad a la población guanajuatense, sin considerar condición física, social y geográfica.

#### Retos

- Vincular a la sociedad y gobierno para el impulso de una cultura deportiva.
- Profesionalizar a los deportistas y entrenadores del estado con estándares internacionales.

#### Línea Estratégica 8

Fortalecimiento de la infraestructura cultural y rescate del patrimonio de la entidad.

#### Objetivos

- 8.1 Incrementar la infraestructura cultural en museos, foros artísticos y espacios culturales de las regiones del estado.
- 8.2 Crear nuevos polos de atracción turística en el estado, desde un enfoque de turismo cultural.
- 8.3 Rescatar el patrimonio cultural del estado, promoviendo la valoración del mismo en corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno haciendo énfasis en los municipios.
- 8.4 Abatir el rezago en infraestructura cultural en bibliotecas y teatros de las comunidades urbanas y rurales de la entidad.
- 8.5 Vigorizar el trabajo de artistas y trabajadores culturales creando públicos demandantes y fortaleciendo la difusión artística.

**Retos**

- Asegurar la permanencia de la cultura local en la sociedad.
- Aminorar la influencia de la globalización cultural que conlleva el riesgo de que acabe con nuestra cultura.
- Integrar la participación activa de la ciudadanía en las tareas de conservación, difusión y fomento de la cultural.

**Línea Estratégica 9**

Desarrollo de la investigación científica, social y tecnológica.

**Objetivos**

- 9.1 Promover y apoyar el desarrollo de las ciencias sociales en el estado.
- 9.2 Establecer redes de vinculación entre los centros de investigación, instituciones educativas y sector empresarial para la educación científica y fomento de vocaciones científicas.
- 9.3 Fortalecer la formación a nivel de postgrados en educación, con énfasis en la investigación para la resolución de problemas sociales y educativos.
- 9.4 Favorecer la investigación para la toma de decisiones, la mejora del sistema educativo y las prácticas educativas, desde perspectivas interdisciplinarias, así como desde disciplinas como la economía y la sociología de la educación.
- 9.5 Contar con investigadores de talla internacional.

**Retos**

- Desarrollar políticas y modalidades de financiamiento para la investigación en sus diferentes campos.
- Vincular los centros de investigación con las necesidades del sector privado y público.





# Plan Estratégico

**Económico**





## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea Estratégica 1

Fortalecimiento al marco jurídico y regulatorio para asegurar la competitividad del Estado.

#### Objetivos

- 1.1 Contar con un marco normativo homologado con la legislación nacional e internacional que responda a las necesidades actuales en materia de desarrollo económico.
- 1.2 Crear las garantías jurídicas que faciliten la instalación de desarrollos industriales con un enfoque de sustentabilidad.
- 1.3 Fortalecer la desregulación que facilite la creación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 1.4 Legislar para promover el crecimiento de industrias limpias.

#### Retos

- Consolidar la mejora regulatoria en la entidad.
- Asegurar que exista un pleno conocimiento y respeto por parte de los emprendedores de la legislación en la materia.

### Línea Estratégica 2

Promoción al desarrollo económico regional integral e incluyente.

#### Objetivos

- 2.1 Fortalecer y difundir los esquemas de financiamiento para las empresas.
- 2.2 Crear y fortalecer las cadenas productivas que incrementen empleos, que garanticen la permanencia de las empresas y que permitan el impulso a sistemas locales de innovación
- 2.3 Fortalecer la autonomía municipal y promover la participación ciudadana en la definición y establecimiento de sus propios proyectos productivos.
- 2.4 Aportar recursos para proyectos productivos que impulsen el crecimiento de las regiones.
- 2.5 Promover la instalación de empresas considerando las vocaciones de cada uno de los municipios del estado.
- 2.6 Garantizar que las políticas económicas contemplen el desarrollo sustentable y equilibrado de todo el estado.



- 2.7 Definir mecanismos para vincular a los pequeños productores con los mercados.
- 2.8 Impulsar que los agentes económicos acudan a los mercados de financiamiento formal.
- 2.9 Ampliar y diversificar mercados locales e incorporar nuevas empresas a la actividad exportadora.

#### Retos

- Asegurar que la definición de modelo de desarrollo económico y sus políticas, tomen como base para su definición al ser humano.
- Incorporar a las micro y pequeñas empresas a las cadenas productivas.
- Garantizar el desarrollo local sin perder de vista la participación global de nuestra economía.
- Fomentar un crecimiento económico incluyente y una mejor distribución de la riqueza.
- Lograr el crecimiento económico salvaguardando al medio ambiente.

### Línea Estratégica 3

Fomento a la formación de capital humano como impulsor de la productividad.

#### Objetivos

- 3.1 Revisar y actualizar continuamente la currícula de los planes de estudio de las universidades de acuerdo a la demanda laboral que requiere la entidad.
- 3.2 Incentivar, desde los primeros niveles de escolarización, el interés por la ciencia y la tecnología con enfoque sustentable, a través de la inclusión en la currícula académica.
- 3.3 Implementar modelos educativos exitosos, en los institutos de educación superior, en los que se impulse el desarrollo de la investigación.
- 3.4 Apoyar la profesionalización de los microempresarios a través de la asesoría y capacitación.



### Retos

- Fomentar la formación de capital humano y de una cultura laboral-empresarial que dé prioridad a los temas de creación del conocimiento e innovación.
- Contar con empresarios capacitados en temas de innovación, productividad y competitividad.

### Línea Estratégica 4

Impulso al desarrollo del estado basado en la economía del conocimiento.

### Objetivos

- 4.1 Contar con un sistema estatal de capacitación y educación que garantice el dominio básico de las tecnologías enfocadas al sistema productivo.
- 4.2 Impulsar la creación de sistemas regionales de innovación, a partir de los actuales centros de investigación, que apoyen a las vocaciones económicas del estado y faciliten la interacción de los agentes económicos.
- 4.3 Fortalecer la estructura estatal para promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientados a satisfacer las vocaciones económicas del estado.
- 4.4 Promover en las empresas y en las universidades las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- 4.5 Impulsar la creación de empresas de base tecnológica.
- 4.6 Impulsar políticas de transferencia de tecnología que permitan la generación de conocimiento en cada uno de los municipios del estado.

### Retos

- Posicionar a Guanajuato como promotor del desarrollo tecnológico y de innovación.
- Aprovechar de forma efectiva la producción de conocimientos generados por los centros de investigación.
- Lograr la vinculación efectiva entre las empresas, las instituciones educativas y los centros de investigación.

### Línea Estratégica 5

Fomento a la inversión nacional y extranjera directa.

### Objetivos

- 5.1 Sustener y ampliar las políticas de atracción de inversiones, dando un servicio integral apoyándose en estudios específicos regionales.
- 5.2 Lograr que las empresas nacionales e internacionales inviertan en el Estado.
- 5.3 Optimizar la legislación existente para atraer mayores flujos de inversión extranjera.

### Retos

- Vincular estrechamente la economía estatal a las condiciones de competencia de la economía global.
- Lograr mayores flujos de inversión extranjera directa.





# Plan Estratégico

**Infraestructura** \*



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea Estratégica 1

Desarrollo de mecanismos de coordinación eficientes y efectivos, entre los tres órdenes de Gobierno en materia de infraestructura y una adecuada asignación del presupuesto con enfoque multianual.

#### Objetivos

- 1.1 Homologar la legislación existente en materia de desarrollo y conservación de infraestructura.
- 1.2 Implementar sistemas de administración de infraestructura.
- 1.3 Legislar sobre los derechos y obligaciones de la custodia de la infraestructura, para responsabilizar sobre la conservación a los diferentes niveles de gobierno.
- 1.4 Legislar sobre la asignación de recursos necesarios para la conservación de infraestructura de acuerdo a su dimensión o importancia.

#### Retos

- Lograr la voluntad política en el sector gubernamental para comprometerse con la visión de desarrollo para el Estado de Guanajuato y actuar en consecuencia.
- Contar con criterios claros y transparentes para la asignación de recursos.

### Línea estratégica 2

Aplicación más eficiente de los recursos, con un mayor impacto social y atendiendo desde su diseño a los factores ambientales.

#### Objetivos

- 2.1 Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.
- 2.2 Establecer un plan maestro que priorice las acciones bajo criterios actualizados, que consideren factores de costo, efectividad, competitividad, medio ambiente y calidad de vida, para el desarrollo y el fortalecimiento de la infraestructura, así como el seguimiento de su ejecución.
- 2.3 Desarrollar una normatividad que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente los criterios económicos, sociales y ecológicos para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.



- 2.4 Fortalecer la participación social en el diseño y construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.

#### Reto

- Lograr una efectiva participación social en la toma de decisiones de las acciones para el desarrollo de infraestructura.

### Línea estratégica 3

Innovación en el desarrollo de la infraestructura para las tecnologías de información y las telecomunicaciones.

#### Objetivos

- 3.1 Crear, actualizar y mantener servicios de información y acceso a redes inalámbricas en la totalidad de las zonas urbanas y rurales.
- 3.2 Desarrollar los medios para ofrecer los servicios de información a toda la población incorporando las tecnologías más adecuadas a las condiciones de cada región.
- 3.3 Hacer más eficiente la entrega de servicios de la administración pública a través de las tecnologías para el gobierno digital.
- 3.4 Establecer la normatividad necesaria para que los servicios de conectividad e información sean considerados parte de los servicios básicos de la población.

#### Retos

- Ampliar la cobertura y calidad de las tecnologías de información en el estado.
- Implementar un programa de información y conectividad en las zonas rurales.
- Fortalecer y ampliar la red de telecomunicaciones en el estado.

- Impulsar la implementación de los servicios prestados a través del gobierno digital.

#### Línea estratégica 4

Desarrollo del capital intelectual que dé soporte al desarrollo de infraestructura con las características requeridas.

#### Objetivos

- 4.1 Institucionalizar la investigación e innovación tecnológica, que genere lineamientos y estrategias para el desarrollo, operación, regulación y actualización del sistema de infraestructura del Estado.
- 4.2 Crear un modelo que permita actualizar de manera dinámica las necesidades del Estado en infraestructura y otros factores de desarrollo, para dar continuidad y congruencia estratégica a las acciones de desarrollo de infraestructura.
- 4.3 Crear un comité intersectorial para la planeación y desarrollo de la infraestructura.
- 4.4 Crear un sistema de información integral para la administración de la infraestructura del Estado.
- 4.5 Desarrollar el capital humano capaz de establecer estrategias y tomar decisiones de desarrollo, conservación y actualización de la infraestructura en el Estado.
- 4.6 Definir y promover líneas de investigación para los nuevos medios de transporte carreteros, tanto para carga como para pasaje.
- 4.7 Desarrollar investigación relacionada con infraestructura para el aprovechamiento de sistemas alternativos de energía.

#### Reto

- Fortalecer la participación coordinada y corresponsable entre: municipio, estado, federación y sociedad en la planeación, construcción y mantenimiento de la infraestructura, en pro del desarrollo del estado.

#### Línea estratégica 5

Planeación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de transporte que impulse el desarrollo del Estado.

#### Objetivos

- 5.1 Coadyuvar con la Federación en la elaboración de políticas para el desarrollo de la infraestructura vial ferroviaria y aeroportuaria, que considere



los factores de seguridad, funcionalidad y mantenimiento con visión de largo plazo.

- 5.2 Contar con un sistema de transporte eficiente y eficaz que dé respuesta a las necesidades actuales de la población y del sector productivo.
- 5.3 Fortalecer y ampliar la red carretera del estado a fin de satisfacer las necesidades de la población.

#### Retos

- Fomentar el diseño e instrumentación de los sistemas de planeación integral.
- Realizar un diagnóstico sobre el transporte colectivo urbano en las ciudades del Estado, (rutas, concesiones, modelos de vehículos, operadores de las unidades, seguridad, etc.).
- Diseñar y aplicar el esquema más apropiado para la administración, regulación y organización de las concesiones de transporte público.
- Mejorar y promover el desarrollo de infraestructura vial para el transporte colectivo urbano.
- Desarrollar un sistema integral de transporte intermodal, tomando en consideración propuestas actuales de desarrollo ferroviario y trenes rápidos.
- Contar con un plan carretero sustentado en el diagnóstico de aumento de flujo vehicular, apegado a los criterios de crecimiento poblacional, industrial y comercial de la región y consistente con las estrategias de desarrollo económico para las distintas regiones del Estado.

#### Línea estratégica 6

Impulso al desarrollo de infraestructura para el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía limpia.

**Objetivos**

- 6.1 Impulsar políticas públicas para el desarrollo e implementación de infraestructura para el aprovechamiento de fuentes de energía renovable (solar, sistemas de gasificación, eólica y de la biomasa).
- 6.2 Impulsar el desarrollo de investigaciones relacionadas con el uso y aprovechamiento de energías alternativas.

**Retos**

- Detener el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Lograr que el porcentaje de la energía consumida en el estado de Guanajuato, proveniente de fuentes alternativas de energía renovable sea equiparable al porcentaje consumido en aquellas regiones del mundo que sean líderes en este factor.

**Línea estratégica 7**

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica tanto en el medio rural como urbano.

**Objetivos**

- 7.1 Fortalecer y eficientar los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades que permitan su reutilización.
- 7.2 Desarrollar un plan estatal de equipamiento de infraestructura hidráulica y sanitaria para dar un servicio de calidad.
- 7.3 Fortalecer la infraestructura para el abastecimiento, distribución y tratamiento del agua, con un horizonte de planeación de largo plazo.
- 7.4 Desarrollar la infraestructura que permita el aprovechamiento de las aguas pluviales.

**Retos**

- Lograr el aprovechamiento de las aguas residuales y pluviales.
- Separar y tratar la totalidad de las aguas provenientes de la industria.
- Separar las redes de drenaje pluvial y residual en todos los centros de población.
- Reducir el déficit de líneas de distribución.
- Abatir el desperdicio del agua ocasionado por el mal estado de la infraestructura hidráulica.

**Línea estratégica 8**

Desarrollo de esquemas modernos de financiamiento para el desarrollo de infraestructura.

**Objetivos**

- 8.1 Modernizar las leyes para que se facilite la inversión privada en obras de infraestructura, incluyendo incentivos, en particular para la generación de energía renovable.
- 8.2 Mejorar e innovar un sistema de concesiones eficiente y transparente para el desarrollo de obras de gran envergadura.
- 8.3 Fortalecer la coordinación y concertación con organismos sociales para el apoyo de los proyectos de desarrollo de infraestructura.
- 8.4 Modernizar los sistemas para el desarrollo y administración de portafolios de proyectos ejecutivos, que faciliten la consecución y asignación de recursos.
- 8.5 Generar políticas para la atracción de inversión privada nacional y extranjera.

**Retos**

- Garantizar la continuidad de los proyectos de desarrollo a nivel estatal y municipal.
- Generar un ambiente propicio para la inversión y desarrollo del estado.
- Contar con recursos financieros y administrar con efectividad la cartera de proyectos.
- Reformar la estructura legal y presupuestaria, para realizar una asignación más efectiva y eficiente de los recursos públicos asignados para infraestructura, involucrando los tres órdenes de gobierno.





# Plan Estratégico

**Medio Ambiente**





## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea estratégica 1

Fortalecimiento de la cultura ambiental en la sociedad para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

#### Objetivos

- 1.1 Lograr que toda la población actúe de manera conciente, responsable y coordinada en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- 1.2 Garantizar la inclusión de contenidos ambientales prácticos en los programas de estudio de los diferentes niveles académicos.
- 1.3 Asegurar que la sociedad se mantenga actualizada con información referente al uso eficiente del agua, ahorro de energía y optimización de recursos.
- 1.4 Fomentar el uso de nuevas tecnologías para la protección del medio ambiente.

#### Retos

- Contar con una sociedad informada, conciente y participativa en la preservación, mejoramiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Incrementar la cultura ecológica en la sociedad guanajuatense.

### Línea estratégica 2

Impulso a la creación de conocimiento enfocado a la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente.

#### Objetivos

- 2.1 Fomentar la investigación sobre temas energéticos, ambientales y de recursos naturales.
- 2.2 Desarrollar el capital humano que posea las capacidades para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en materia ambiental.
- 2.3 Definir las líneas de investigación pertinentes para el Estado de Guanajuato en el área de medio ambiente y recursos naturales.

#### Retos

- Convertir a Guanajuato en una entidad vanguardista en el desarrollo de investigaciones de los temas ecológicos en el contexto nacional y mundial.
- Priorizar las líneas de investigación en materia de medio ambiente.



### Línea estratégica 3

Instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental con las que se garantice la aplicación y perfeccionamiento de la legislación ambiental.

#### Objetivos

- 3.1 Garantizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas ambientales mediante la generación sistémica de información en la materia.
- 3.2 Garantizar el ordenamiento territorial ecológico y la conservación de áreas protegidas.
- 3.3 Desarrollar mecanismos efectivos para la difusión de las políticas ambientales.
- 3.4 Homologar las leyes y reglamentos del Estado y de los municipios en materia ambiental.
- 3.5 Mantener actualizado el marco jurídico en materia ambiental considerando medidas preventivas y correctivas para la protección del medio ambiente.
- 3.6 Establecer programas permanentes de apoyo a la inversión en proyectos ambientales.

#### Retos

- Abatir la comisión de delitos ecológicos en el estado.
- Garantizar el seguimiento y aplicación de los ordenamientos jurídicos en materia ambiental.
- Descentralizar las funciones relacionadas con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales hacia los municipios.
- Asegurar la consideración del tema medio ambiente en la definición de las políticas públicas.

**Línea estratégica 4**

Implementación de una política pública enfocada hacia el aprovechamiento óptimo del agua.

**Objetivos**

- 4.1 Generar esquemas que garanticen la participación del sector público, en corresponsabilidad con el social, en la administración eficiente del recurso.
- 4.2 Aplicar la norma de manera efectiva en lo referente a la explotación del recurso en el Estado.
- 4.3 Aplicar las regulaciones en zonas urbanas y rurales sobre reciclado, re-uso y tratamiento de aguas.
- 4.4 Asegurar un uso eficiente del agua en aplicaciones industriales, agrícolas y de uso doméstico diseñando los mecanismos necesarios para lograrlo.

**Retos**

- Asegurar la disponibilidad del recurso agua para las diferentes actividades en todo el territorio Estatal.
- Consolidar el sistema de indicadores de medición y evaluación del recurso agua.
- Recuperar los mantos freáticos.
- Satisfacer las necesidades de agua sin incrementar el consumo actual.

**Línea estratégica 5**

Administración eficiente y sustentable de los recursos naturales.

**Objetivos**

- 5.1 Desarrollar la administración de recursos naturales bajo criterios internacionales.
- 5.2 Identificar los puntos críticos a restaurar, conservar y aprovechar en cada municipio del Estado.
- 5.3 Desarrollar las actividades productivas y de carácter social en apego al ordenamiento ecológico tanto a nivel municipal como estatal.



- 5.4 Reestablecer y conservar la flora y fauna nativas en sus nichos ecológicos y zonas de endemismo.
- 5.5 Detener el deterioro de suelo agrícola y revertir la tendencia de erosión del suelo.
- 5.6 Hacer un uso eficiente de la energía en el sector agrícola.

**Retos**

- Contar con un inventario de los recursos naturales reales con la participación activa de la sociedad civil organizada y mantener diagnósticos actualizados.
- Contar con una conciencia social amplia respecto a la importancia de una gestión responsable y cuidadosa de los recursos naturales.



# Plan Estratégico

**Estado de Derecho**





## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea estratégica 1

Perfeccionamiento del marco institucional como forma de lograr una convivencia estable y segura del Estado.

#### Objetivos

- 1.1 Garantizar un marco normativo moderno y de vanguardia.
- 1.2 Asegurar la homologación de la normatividad local con la nacional e internacional.

#### Retos

- Garantizar la actualización continua de la legislación en la que refleje la atención a las nuevas formas del delito.
- Asegurar una clara definición de funciones que faciliten la coordinación interinstitucional.

### Línea estratégica 2

Consolidación de la participación social a través de la cultura de la prevención y la denuncia del delito.

#### Objetivos

- 2.1 Fomentar y promover la educación cívica y los valores universales en todos los niveles de enseñanza.
- 2.2 Asegurar mayor participación de la sociedad en los diversos programas de prevención y denuncia del delito.
- 2.3 Implementar programas de prevención del delito con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional



tomando como base los factores y áreas de riesgo y oportunidad.

- 2.4 Implementar esquemas de seguimiento y evaluación permanente de las políticas orientadas a la prevención.
- 2.5 Fortalecer la cultura de la denuncia basada en la confianza en las autoridades.

#### Retos

- Lograr la participación corresponsable de la sociedad en la prevención y la denuncia del delito.
- Contar con espacios, instrumentos e instituciones que garanticen la participación ciudadana en la materia.

### Línea estratégica 3

Consolidación de Guanajuato como un estado seguro.

#### Objetivos

- 3.1 Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública para atender el fenómeno de la inseguridad con un enfoque preventivo, interinstitucional y multidisciplinario
- 3.2 Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la programación de acciones en materia de seguridad pública.
- 3.3 Consolidar un sistema de coordinación interestatal en materia de seguridad pública.
- 3.4 Eficientar la cobertura, servicios que prestan los cuerpos de seguridad pública estatal y municipales.
- 3.5 Modernizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipales.

#### Retos

- Mantener el índice delictivo en el estado de Guanajuato por debajo de la media nacional.
- Frenar el crecimiento de los índices delictivos al interior del estado.

**Línea estratégica 4**

Perfeccionamiento del sistema judicial y de procuración de justicia basado en la honestidad, la eficiencia y la eficacia.

**Objetivos**

- 4.1 Asegurar la atención pronta y expedita en la impartición de justicia.
- 4.2 Garantizar la cobertura de la defensoría de oficio.
- 4.3 Procurar e impartir la justicia laboral y administrativa de manera eficaz.
- 4.4 Fortalecer la infraestructura y tecnificación integral en materia de procuración e impartición de justicia.
- 4.5 Garantizar la cobertura de atención a las víctimas de delito.

**Retos**

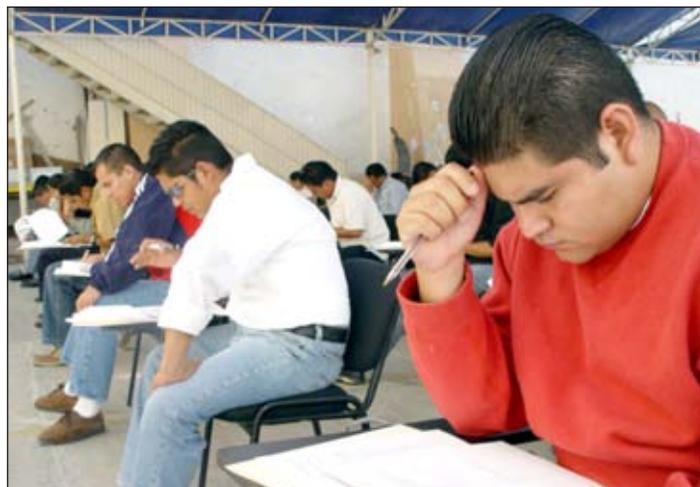
- Erradicar la corrupción dentro de los procesos de procuración e impartición de justicia.
- Garantizar la aplicación efectiva de sentencias justas para los infractores de la ley.
- Incrementar el índice de denuncias por parte de la sociedad.

**Línea estratégica 5**

Readaptación social efectiva que garantice el respeto de los derechos humanos y propicie la seguridad jurídica a los procesados.

**Objetivos**

- 5.1 Homologar la normatividad local con la nacional e



internacional en materia de ejecución de penas y medidas de seguridad para la readaptación social, particularmente en los aspectos relacionados con la incorporación de los liberados a las actividades productivas formales.

- 5.2 Robustecer y modernizar la infraestructura penitenciaria bajo el principio de calidad humana según los estándares internacionales.
- 5.3 Garantizar la integración de los sentenciados a los programas de educación formal y de capacitación para el empleo.
- 5.4 Involucrar corresponsablemente a la sociedad en la readaptación social, principalmente a los empresarios, para garantizar la reincorporación social de los externados.
- 5.5 Incorporar esquemas integrales de producción y comercialización de los productos generados por los internos (industria penitenciaria) que cuenten y ofrezcan todas las garantías de la economía formal.
- 5.6 Perfeccionar los modelos de ejecución de penas considerando tanto a los internos como a los que cumplen su sentencia fuera de los centros de readaptación.
- 5.7 Generar programas y carreras profesionales enfocados al personal que labora en el Sistema penitenciario (servicio de carrera penitenciario).
- 5.8 Garantizar el seguimiento a los liberados de manera que pueda darse seguimiento a aquellos que reincidan.

**Retos**

- Abatir los índices de reincidencia.
- Asumir el control y supervisión de las cárceles municipales por parte de Gobierno de Estado.

- Abatir la sobrepoblación penitenciaria.
- Garantizar la inclusión de los liberados a las actividades sociales y productivas formales.
- Generar una cultura de aceptación e integración a la sociedad por parte de la población en general hacia los internos y liberados.

### Línea estratégica 6

Aseguramiento de la calidad humana en el servicio de los profesionales de la seguridad pública y la administración de justicia.

#### Objetivos

- 6.1 Asegurar que el personal encargado de la seguridad pública y la administración de justicia cuente con la capacitación necesaria, en función de los requerimientos del propio estado.
- 6.2 Actualizar el modelo de educación y capacitación de la administración de justicia y del sistema penitenciario, basado en una cultura de valores fundamentales.
- 6.3 Vigilar y evaluar, tanto por instancias públicas como sociales, la adecuada formación y desempeño de los servidores públicos responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia.

#### Reto

- Implementar el servicio civil de carrera homologado en el estado y los municipios para los servidores públicos encargados de la seguridad pública y la administración de justicia.



### Línea estratégica 7

Fortalecimiento de la cultura de protección civil.

#### Objetivos

- 7.1 Incrementar la participación ciudadana en los programas de protección civil, particularmente en las acciones encaminadas a la autoprotección.
- 7.2 Fortalecer la infraestructura, estructura, capacitación y equipamiento de las unidades relacionadas con la protección civil.

#### Reto

- Disminuir el impacto que ocasionan los fenómenos destructivos sobre las personas y sus bienes.







# Plan Estratégico

**Administración Pública**





## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

### Línea Estratégica 1

Profesionalización de la administración pública estatal.

#### Objetivos

- 1.1 Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos con relación a las funciones y al quehacer gubernamental.
- 1.2 Fortalecer y consolidar las estructuras y procesos institucionales de la administración pública.
- 1.3 Generar confianza y certidumbre en la continuidad de los procesos dentro de la administración pública.

#### Reto

- Asegurar una administración pública profesional, con orientación y verdadera vocación de servicio público.

### Línea Estratégica 2

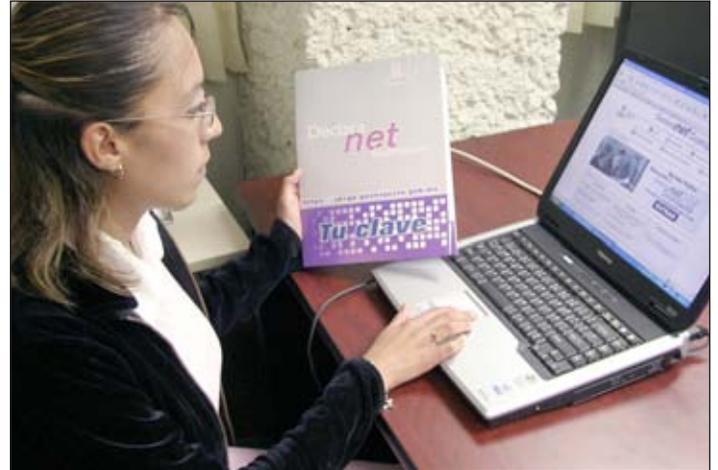
Funcionamiento de la administración pública estatal con visión de Estado y enfocada a resultados.

#### Objetivos

- 2.1 Consolidar los procesos, mecanismos y estructuras de vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- 2.2 Definir y aplicar criterios objetivos para medir los resultados en la administración pública.
- 2.3 Asegurar características de calidad y oportunidad en la atención, productos y servicios de la administración pública.
- 2.4 Contar con una cultura que promueva la acción en búsqueda de logros y autorrealización.
- 2.5 Consolidar y garantizar objetivos de largo plazo dentro de una visión de estado compartida por la sociedad.
- 2.6 Garantizar el buen uso de los recursos financieros y materiales con relación a las metas y sujeto a la evaluación de resultados.

#### Reto

- Disminuir al mínimo el costo y tiempo para el ciudadano en los diversos trámites y asuntos que competen a la administración pública, manteniendo en todo momento atención de calidad y garantizando respuesta a sus demandas.



### Línea Estratégica 3

Planeación integral y articulada para el desarrollo estatal, regional y municipal.

#### Objetivos

- 3.1 Contar con un marco legal adecuado y actualizado que permita a la planeación estatal y regional vincularse en forma efectiva con la planeación del municipio.
- 3.2 Desarrollar proyectos conjuntos con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- 3.3 Asegurar la continuidad imparcial en la planeación, ejecución y evaluación de los programas estatales y regionales.
- 3.4 Lograr la continuidad y puesta en marcha del plan estatal de desarrollo y los planes y programas derivados para asegurar un desarrollo sostenido de largo plazo.
- 3.5 Fortalecer al Estado y los Municipios en sus capacidades técnicas en materia de planeación y evaluación.
- 3.6 Garantizar una visión común en la planeación municipal, regional y estatal.
- 3.7 Garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas.
- 3.8 Consolidar los mecanismos, órganos y procesos de participación social en la planeación.

#### Reto

- Fortalecer los procesos de planeación del desarrollo con una visión de mediano y largo plazo compartida con la sociedad y en los tres ámbitos de planeación.

**Línea Estratégica 4**

Orientación permanente de la administración pública estatal a la prevención en lugar de la fiscalización.

**Objetivos**

- 4.1 Establecer la supervisión en el ejercicio del gasto y la inversión bajo un enfoque preventivo.
- 4.2 Consolidar órganos y sistemas de control en línea con la transparencia y rendición de cuentas.
- 4.3 Fomentar la participación ciudadana a través de la difusión de las contralorías sociales.
- 4.4 Concientizar a los servidores públicos sobre el uso y aplicación eficiente y racional de los recursos.
- 4.5 Fortalecer el marco jurídico para el sistema tributario estatal.

**Reto**

- Consolidar la confianza y transparencia del quehacer gubernamental y el buen uso de los recursos públicos con apoyo de la sociedad.

**Línea Estratégica 5**

Innovación permanente en el quehacer público del gobierno estatal y municipal.

**Objetivos**

- 5.1 Mejorar constantemente la relación efectividad / costo de la gestión pública estatal.
- 5.2 Satisfacer las exigencias de la ciudadanía evaluando el servicio bajo criterios de estándares mundiales.
- 5.3 Establecer programas integrales en el ámbito estatal y municipal que tengan como prioridad criterios de innovación.
- 5.4 Consolidar una administración pública estatal altamente tecnificada, competitiva y de vanguardia.
- 5.5 Simplificar procesos y trámites con respuestas eficaces y eficientes para el usuario.

**Reto**

- Contar con sistemas y procesos de información y administración innovadores y consolidados bajo enfoques y estándares de calidad internacional.

**Línea Estratégica 6**

Fortalecimiento de los municipios en sus competencias técnicas, administrativas, políticas y jurídicas.

**Objetivos**

- 6.1 Fortalecer las finanzas públicas municipales.
- 6.2 Promover la coordinación intergubernamental para la gestión de proyectos.
- 6.3 Promover la profesionalización y continuidad de los servidores públicos.
- 6.4 Fomentar una mejor articulación entre el estado y los municipios para el desarrollo.

**Reto**

- Fortalecer las capacidades y competencias en el ámbito municipal y de manera específica con relación a la hacienda pública municipal garantizando el buen uso de los recursos públicos.

**Línea Estratégica 7**

Orientación de la administración pública hacia el ciudadano.

**Objetivos**

- 7.1 Desarrollar mecanismos de participación social en la toma de decisiones de la administración pública.
- 7.2 Establecer sistemas de interacción entre la administración pública y los ciudadanos apoyados en tecnologías de información.
- 7.3 Desarrollar sistemas de certificación de los servicios públicos municipales.
- 7.4 Establecer mecanismos y sistemas de atención oportuna y prevención de las demandas ciudadanas.

**Reto**

- Consolidar los mecanismos y procesos de prevención y atención de las demandas ciudadanas, así como de participación de la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales.

**Línea Estratégica 8**

Desarrollo de canales efectivos de comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno y con la ciudadanía.

**Objetivos**

- 8.1 Mejorar la coordinación de la gestión gubernamental estatal y municipal a través de sistemas de información integrados.
- 8.2 Mejorar la difusión de la información hacia el interior y el exterior de las dependencias gubernamentales.
- 8.3 Desarrollar sistemas que produzcan información objetiva y útil.

**Reto**

- Consolidar procesos de comunicación permanentes y objetivos entre gobierno y sociedad.

**Línea Estratégica 9**

Combate eficaz de la corrupción dentro de la administración pública.

**Objetivos**

- 9.1 Reducir la incidencia de actos de corrupción a través del fomento de la denuncia ciudadana.
- 9.2 Implantar mecanismos eficaces de investigación de la corrupción.
- 9.3 Aplicar eficazmente las leyes y las sanciones correspondientes a los actos de corrupción.

**Reto**

- Erradicar las prácticas de corrupción y fuera de la normatividad gubernamental.



The logo consists of a black rectangular border containing the text "Plan Estatal de Desarrollo 2030" in a bold, black, sans-serif font. The word "Plan" is the largest and most prominent, followed by "Estatal de Desarrollo" in a smaller size, and "2030" at the bottom in a size similar to "Plan".

**Plan**  
Estatal de  
Desarrollo  
**2030**

**Créditos**



## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

### CONSEJO TÉCNICO DEL COPLADEG

#### JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Gobernador del Estado de Guanajuato  
y Presidente del COPLADEG

#### JOEL ARREDONDO GARCÍA

Coordinador General de la UPIE  
y Secretario Técnico del COPLADEG

#### RICARDO TORRES ORIGEL

Presidente del Consejo Sectorial de Vinculación  
y Desarrollo Político

#### VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VALENZUELA

Presidente del Consejo Sectorial de Educación,  
Cultura y Recreación

#### EDUARDO NIETO ALMEIDA

Presidente del Consejo Sectorial de Desarrollo Rural  
Sustentable de Guanajuato

#### JOSÉ RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ

Presidente del Consejo Sectorial de Comunicaciones  
y Transportes

#### GERARDO LUIS RODRÍGUEZ OROZCO

Presidente del Consejo de Seguridad Pública

#### JOSÉ JUSTINO ARRIAGA SILVA

Presidente del Consejo Sectorial Social y Humano

#### JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ

Delegado Estatal de SEDESOL

#### EVARISTO HERNÁNDEZ GARCÍA

Representante de los Presidentes Municipales  
de la Región Noreste

#### CARLOS MANUEL TORRES QUILPAS

Representante de los Presidentes Municipales  
de la Región Norte

#### JAIME LÓPEZ LÓPEZ

Representante de los Presidentes Municipales  
de la Región Centro-Oeste

#### ULISES MAGAÑA HERNÁNDEZ

Representante de los Presidentes Municipales  
de la Región Sur-Oeste y Presidente del Consejo Regional IV

#### ANASTACIO ROSILES PÉREZ

Representante de los Presidentes Municipales de la Región Sur

#### RAMÓN GASCA MENDOZA

Representante de los Presidentes Municipales  
de la Región Centro-Este

#### SALVADOR PÉREZ GODÍNEZ

Representante Social del Consejo Sectorial de Vinculación  
y Desarrollo Político

#### BÁRBARA KEPOWICZ MALINOWSKA

Representante Social del Consejo Sectorial de Educación,  
Cultura y Recreación

#### JAIME KIRCHNER SOBRADO

Representante Social del Consejo Sectorial de Salud

#### JORGE AMÉRICUS SCHWARZ

Representante Social del Consejo Sectorial  
de Comunicaciones y Transportes

#### SALVADOR SÁNCHEZ ROMERO

Representante Social del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

#### ENRIQUE KATO MIRANDA

Representante Social del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

#### FELIPE PABLO MARTÍNEZ TREVIÑO

Representante Social del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

#### HÉCTOR WEBB CRUCES

Representante Social del Consejo de Seguridad Pública

#### MANUEL CANO LEDESMA

Representante Social del Consejo Sectorial de Desarrollo Rural  
Sustentable de Guanajuato

#### JOSÉ FRANCISCO TORRES RAMÍREZ

Representante Social del Consejo Sectorial  
de Procuración e Impartición de Justicia

#### OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA

Presidente del Consejo Regional Noreste

#### MA. CARMEN RIVERA HERNÁNDEZ

Representante Social del Consejo Regional Noreste

**IGNACIO MUÑOZ ALDAPE**

Representante Social del Consejo Regional Norte

**IGNACIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Vicepresidente del Consejo Regional IV Suroeste

**ISMAEL JUÁREZ ARROYO**

Representante Social del Consejo Regional Suroeste

**JOSÉ LUIS RAMÍREZ RAMÍREZ**

Presidente del Consejo Regional Sur

**ÁNGEL USABIAGA DEL MORAL**

Presidente del Consejo Regional Centro-Este

**LUZ MARIA RIVERA PÉREZ**

Representante Social del Consejo Especial de Población

**MARÍA GUEVARA SANGINÉS**

Representante Social del Consejo Especial de la Mujer

**JOSÉ LUIS MARIO AGUILAR Y MAYA MEDRANO**

Invitado Especial

**JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO**

Invitado Especial

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO  
A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO****DANIEL FEDERICO CHOWELL ARENAS**Presidente del Consejo Sectorial de Procuración  
e Impartición de Justicia**HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA**Presidente del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

Presidente del Consejo Sectorial de Salud

**MARTHA LETICIA GUEVARA SANGINES**Representante Social del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Social y Humano**HUGO JAVIER VILLALOBOS GONZÁLEZ**Representante Social del Consejo Sectorial  
de Desarrollo Social y Humano**MARIO PLASCENCIA SALDAÑA**Representante Social del Consejo Sectorial  
de Comunicaciones y Transportes**PABLO MARIO MORETTO PIOVENSAN**

Presidente del Consejo Regional Norte

**JOSÉ LUIS PALACIOS BLANCO**

Presidente del Consejo Regional Centro-Oeste

**ADRIANA CORTÉS JIMÉNEZ**Representante Social Propietaria  
del Consejo Regional Centro-Oeste**ÁNGEL ARREGUÍN GONZÁLEZ**

Representante Social del Consejo Regional Sur

**SANTIAGO REYES GÁLVEZ**Representante Social y Vicepresidente  
del Consejo Regional Centro-Este**UNIDAD DE PLANEACIÓN  
E INVERSIÓN ESTRATÉGICA**

Equipo de diseño y coordinación del proceso de actualización

**ALFREDO GUTH AGUIRRE**

Subcoordinador de Planeación Estratégica

**FRANCISCO AZPITARTE NEGRETE**

Director General de Planeación Estratégica

**LEONEL MAURICIO PIÑA RUIZ**Director de Seguimiento y Evaluación  
a los Instrumentos del SEPLAN**RUBÉN RODRÍGUEZ MEDINA**

Director de Apoyo Ejecutivo al COPLADEG

**ULISES PÉREZ FERNÁNDEZ**

Coordinador Sectorial de Planeación

**JUAN CARLOS MELÉNDEZ SÁNCHEZ**

Coordinador Sectorial de Planeación

**JULIO DIONISIO GASCA RANGEL**

Coordinador Sectorial de Planeación

**JESÚS SORIA NARVÁEZ**

Coordinador Sectorial de Planeación

**DAVID MERCADO RUIZ**

Coordinador Regional de Planeación

**JOVITA SÁNCHEZ ELIZONDO**

Coordinador Sectorial de Planeación

**LUÍS DAVID LUCAS MENDOZA**  
Coordinador Regional de Planeación

### APOYO INSTITUCIONAL

**PAULINA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**LAURA ABOGADO AMEZCUA**  
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

**GILBERTO MARTÍNEZ LEÓN**  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

**DANIEL MELENDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable

**OMAR SILVA PALLANCARES**  
Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable

**JORGE ALFONSO MEDINA SÁNCHEZ**  
Procuraduría General de Justicia

**GILBERTO ORTEGA DELGADO**  
Procuraduría General de Justicia

**JULIO CÉSAR MALDONADO LEDESMA**  
Procuraduría General de Justicia

**SERGIO SALCEDO BARROSO**  
Procuraduría General de Justicia

**DAVID EDUARDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría de Obra Pública

**LORENZO NARVÁEZ PEREZ**  
Secretaría de Gobierno

**MONTSERRAT BATALLER SALA**  
Secretaría de Educación

**RAFAEL DÍAZ GARCÍA**  
Secretaría de Educación

**ADOLFO YLLADES NIETO**  
Secretaría de Seguridad Pública

**NOEMÍ LIRA ALBARRÁN**  
Secretaría de Seguridad Pública

**GERARDO ORTEGA MARTÍNEZ**  
Secretaría de Salud

**MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ GUERRERO**  
Secretaría de Salud

### POR PARTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN ESTRATÉGICA

**RAMÓN GONZÁLEZ FLORES**  
Director General de Información para la Planeación

**JUAN GERARDO JIMÉNEZ BELMONTE**  
Director de Estadística

**NATHALIE CASTIAUX VERTENOEUIL**  
Directora de Geografía

**JOSÉ ÁNGEL SOTO MARTÍNEZ**  
Director de Ordenamiento Territorial

**ENRIQUE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Jefe de Análisis de la Información

**ARACELI ROMERO RÍOS**  
Jefe de Vinculación y Consulta

**CARLOS EUCARIO FIGUEROA GUERRERO**  
Administrador del Sistema de Información Geográfica

**ALBERTO ESPINOZA ZERTUCHE**  
Coordinador de Ordenamiento Territorial

**ANA CARMEN AGUILAR HIGAREDA**  
Jefe de Análisis Territorial

**LAURA DEL REFUGIO ORTEGA GONZÁLEZ**  
Directora General de Población

**MARGARITA DÍAZ ÁBREGO**  
Directora de Vinculación Interinstitucional

**IVONNE ROXANA SAHAGÚN LLAMAS**  
Coordinadora del Consejo Especial de Población (CEPEG)

**MARIBEL EDELMIRA MORALES CASTILLO**  
Coordinadora del Programa Especial de Población

**ALEJANDRA RODRÍGUEZ RANGEL**  
Coordinadora de Planeación y Proyectos de Población

**LINDA KARINA QUINTERO LEE**  
Coordinadora de Análisis Demográfico

**MARTÍN ROMERO CASTILLO**  
Coordinador de Desarrollo Regional en Población

**PARTICIPANTES DE LOS FOROS SOCIALES**

(foros de prospectiva y foros de planeación)

**TEMA: SOCIAL****OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO**

Presidente Municipal de Victoria

**LOURDES ESTRADA TÉLLEZ**

Presidenta de la Red de Mujeres por la Salud

**JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE**

Director General del Instituto Estatal de Vivienda de Guanajuato (IVEG)

**HERNÁN FERRO DE LA SOTA**

Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato

**SALVADOR GARCÍA BARRÓN**

Universidad de Guanajuato

**ENRIQUE OCTAVIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato (IVEG)

**HORACIO SALVADOR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**

Director General del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES)

**MARÍA ISABEL LLAMAS ANDRADE**

Directora General de la Casa de Apoyo a la Mujer

**LUIS FERNANDO MACÍAS GARCÍA**

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guanajuato

**MARÍA ISIDRA NEGRETE DE AZPITARTE**

Presidenta de Pro-Capacidad de Personas con Discapacidad, A.C.

**LUIS VIRGILIO PARTIDA BUSH**

Consejo Nacional de Población (CONAPO)

**MARÍA MARCELA REYNOSO LÓPEZ**

Formación de la Joven Guanajuatense, A.C.

**OLIVIA TERESA RUIZ MARRUJO**

Colegio de la Frontera Norte

**EDUARDO SALAZAR SOLÍS**

Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato (ICA)

**ANTONIO SALGADO GÓMEZ**

Universidad de Guanajuato

**JORGE MARIO SOTO ROMERO**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

**IRENE VICTORIA LÓPEZ**

Directora General del Instituto de la Mujer Guanajuatense

**ALEJANDRO ZAleta AGUILAR**

Universidad de Guanajuato

**TEMA: SALUD****LUIS FERNANDO ANAYA VELÁZQUEZ**

Universidad de Guanajuato

**ROSA MARÍA COMPEAN GONZÁLEZ**

Presidenta del Patronato Ludovicense de la Salud

**JOSÉ CRUCES CARRILLO**

Director General Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

**ANTONIETA DÍAZ GUADARRAMA**

Facultad de Medicina de la Universidad de Guanajuato

**RUBÉN FRANCO DÁVALOS**

Hospital Aranda de la Parra

**BENJAMÍN GALLO CHICO**

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

**GERARDO GARCÍA VARGAS**

Presidente Municipal de Jaral del Progreso

**MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA**

Director General del Instituto Nacional de Salud Pública

**GILBERTO HERNÁNDEZ HURTADO**

Presidente Municipal de Santiago Maravatío

**CARLOS HIDALGO VALADEZ**

Colegio de Médicos del Estado de Guanajuato A.C.

**MA. DE LA LUZ MANRÍQUEZ ORTEGA**

Universidad Iberoamericana Campus León

**EUGENIA MORALES RIVERA**

Universidad Iberoamericana Campus León

**GUSTAVO NIGENDA LÓPEZ**

Instituto Nacional de Salud Pública

**JOSE ENRIQUE ORTIZ JIMÉNEZ**

Presidente Municipal de Salvatierra

**RAFAEL PALACIOS SERRATOS**

Club Rotario de León, Guanajuato

**MA. DEL CARMEN PÉREZ CORTÉS**

Facultad de Enfermería de la Universidad de Guanajuato

**DEFINO PÉREZ GUTIÉRREZ**

Universidad de Guanajuato

**JAVIER SILVA SUÁREZ**

Universidad de Guanajuato

**MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ GUERRERO**

Secretario Técnico del Consejo Sectorial de Salud

**GEORGINA VERA ARREDONDO**

Facultad de Enfermería de la Universidad de Guanajuato

**TEMA: EDUCACIÓN****MARÍA LOURDES ALCÁNTARA GONZÁLEZ**

Profesora de la Universidad de Guanajuato

**MA. ALEJANDRA ALMANZA ORTEGA**

Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guanajuato

**JOSÉ ARGUETA ACEVEDO**

Procuraduría de Derechos Humanos

**CÉLICA CÁNOVAS MARMÓ**

Profesora del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus León

**GERARDO CEVALLOS DE LEÓN**

Representante del COPLADEM de Tarandacuao

**JESÚS MARÍA CONTRERAS ESPARZA**

Rector de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG)

**TERESA CUEVAS RAMÍREZ**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**AURORA ELIZONDO HUERTA**

Universidad Pedagógica Nacional

**RIGOBERTO GALLARDO LEDESMA**

Presidente Municipal de Abasolo

**JOSÉ SOCORRO GARCÍA DÍAZ**

Instituto de Física de la Universidad de Guanajuato

**JOSÉ CARLOS GÓMEZ LARRAÑAGA**

Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT)

**GUILLERMINA GUTIÉRREZ LARA**

Directora del Centro Guanajuato del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

**JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ARCIBAR**

Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior

**JORGE LABARTHE RIOS**

Director General del Instituto Estatal de la Cultura en Guanajuato

**RUBÉN LARA VALDEZ**

Rector de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE)

**PEDRO LUIS LÓPEZ DE ALBA**

Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato

**LETICIA LÓPEZ MARTÍNEZ**

Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de Guanajuato

**ERNESTO LOZANO LOZA**

Grupo Constructor COLOSA

**MIGUEL MEDINA PÉREZ**

Facultad de Arquitectura Universidad de Guanajuato

**FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**

Universidad Pedagógica Nacional de México

**JOSÉ ROSALÍO MUÑOZ CASTRO**

Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

**FRANCISCO PAREDES OCHOA**

Universidad Pedagógica Nacional de México

**PABLO ROJAS BRISEÑO**

Dirección de Planeación de la Universidad de Guanajuato

**HÉCTOR ERNESTO RUIZ-ESPARZA MURILLO**

Profesor investigador Instituto de Investigación en Educación – IIEDUG

**MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ**

Universidad de La Salle del Bajío

**RICARDO FELIPE SMITH GUERRERO**

Director General de la Comisión Estatal del Deporte  
y Atención a la Juventud

**GUILLERMO TAPIA GARCÍA**

Profesor investigador de la Universidad Iberoamericana Campus  
León

**JOSÉ VELÁZQUEZ VILLALPANDO**

Presidente Municipal de San Francisco del Rincón

**TEMA: ECONÓMICO****JOSÉ MARÍA ANAYA OCHOA**

Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

**PEDRO BRAJCICH GALLEGOS**

Director General del Instituto Nacional de Investigaciones  
Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

**OSCAR GARZA ROMO**

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León

**LUIS FERNANDO GÓMEZ VELÁZQUEZ**

Presidente del Centro Patronal de la Republica Mexicana en  
León (COPARMEX)

**LUIS ROMÁN HERRERA RODRÍGUEZ**

Subsecretario de Competitividad y Mejora Regulatoria

**LEONARDO LARIOS HERNÁNDEZ**

Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

**ANTONINO LEMUS LÓPEZ**

Diputado Local

**JUAN PABLO MARTÍNEZ SORIANO**

Profesor Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios  
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

**JOSÉ MANUEL MENDOZA MÁRQUEZ**

Delegado de la Secretaría de Economía

**JOSÉ LUIS MILANTONI CARREÓN**

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Salamanca

**ADRIÁN PEÑA MIRANDA**

Presidente del Sector Construcción del Consejo Coordinador  
Empresarial de Salamanca

**JORGE PLASCENCIA SALDAÑA**

Director General de Cueros Industrializados  
del Bajío, S.A. de C.V.

**MARTÍN RICO JIMÉNEZ**

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Celaya

**CARLOS ROMERO VILLEGAS**

Presidente Municipal de Cortazar

**FELIPE RUBIO CASTILLO**

Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo  
Industrial (CIDESI)

**ARTURO TIJERINA CHÁVEZ**

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales,  
Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

**GUSTAVO TORICES GUTIÉRREZ**

Secretaria de Comunicaciones y Transportes,  
Centro Guanajuato (SCT)

**LUIS TORRE BLANCA RIVERA**

Director General del Centro de Investigación  
y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado (CIATEC)

**SALVADOR TRUJILLO CARMONA**

Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero  
y Calzado (CIATEC)

**ROBERTO VARGAS RAMÍREZ**

Miembro de la Asociación Agrícola de Jaral del Progreso

**ENRIQUE ZAVALA MUÑOZ**

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato

**TEMA: INFRAESTRUCTURA****GONZALO EUGENIO BAYOD BARRÓN**

Profesor investigador de la Universidad Iberoamericana  
Campus León

**JOSÉ ARTURO DURÁN MIRANDA**

Presidente de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría

**ARIEL GARCIA MAYA**

Presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga  
de Irapuato (CANACAR)

**MARCELINO GÓMEZ MARTÍNEZ**

Director de Ingeniería de la Dirección General de Infraestructura  
Vial de la Secretaría de Obra Pública

**PABLO GONZÁLEZ OLACHEA**

Director General de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato

**HORACIO GUERRERO GARCÍA**

Director del Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN)

**JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ TREVIÑO**

Director General del Centro de Investigaciones y Promoción Educativa y Cultural

**JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ CARREÓN**

Jefe de la Unidad de Estudios y Laboratorios de la Dirección General de Infraestructura Vial

**RAMÓN HERNÁNDEZ MORENO**

Director del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato (IMPLAN)

**FELICIANO LÓPEZ IBAÑEZ**

Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro Guanajuato (SCT) y Secretario Técnico del Consejo Sectorial de Comunicaciones y Transportes

**JUAN MALDONADO PATLÁN**

Director del Instituto Municipal de Planeación Estratégica de Celaya (IMIPE)

**JOSÉ DE JESÚS MEJÍA**

Representante de la Empresa Línea Centro Estación, S.A. de C.V.

**MARIO OSORIO MARTÍNEZ**

Director General C-4, Sistema de Comando Comunicaciones y Control de la Secretaría de Seguridad Pública

**FROYLAN FELIX OROZCO**

Subdirector de Obra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro Guanajuato

**LEOPOLDO ORTÍZ MARTÍNEZ**

Delegado Estatal de BANOBRAS

**JORGE ROGELIO PANTOJA MERINO**

Director General de TV4 Noticias

**GUILLERMO SAMAYOA ROSAS**

Director General de Infraestructura Vial y Coordinador de la Comisión de Infraestructura

**JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Jefe del Departamento de Transportes y Ferroviario Centro SCT, Gto.

**SERGIO ANTONIO SILVA**

Profesor de la Facultad de Ingeniería Civil Universidad de Guanajuato

**YGNACIO VILLAFUERTE CRUZ**

Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Guanajuato

**SAÚL VILLALOBOS PÉREZ**

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guanajuato

**TEMA: MEDIO AMBIENTE****JOSÉ JAVIER AGUIRRE GALLARDO**

Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Guanajuato

**LUIS FERNANDO ANAYA VELÁZQUEZ**

Instituto de Investigación en Biología Experimental Facultad de Química Universidad de Guanajuato

**JORGE ARENA TORRES LANDA**

Presidente del Patronato Sierra de Lobos

**ROBERTO AVIÑA CARLÍN**

Director Fundación Ecológica del Bajío, A.C.

**JOEL BERLÍN IZAGUIRRE**

Instituto de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Guanajuato

**CARMÉN CANO CANCHOLA**

Instituto de Investigación en Biología Experimental Facultad de Química Universidad de Guanajuato

**ELEAZAR CARRANZA GONZÁLEZ**

Instituto de Ecología, A.C.

**HELENA CLOTER ÁVALOS**

Instituto Nacional de Ecología

**ROBERTO ARISTEO CONTRERAS ZÁRATE**

Instituto Estatal de Ecología del Estado de Guanajuato

**VERÓNICA CHÁVEZ DE LA PEÑA**

Diputada Local

**FRANCISCO JAVIER CHICO GOERNE COBIÁN**

Representante Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria

**MIGUEL EQUIHUA ZAMORA**

Director General del Instituto de Ecología, A.C.

**ARTURO GARRIDO PÉREZ**

Instituto Nacional de Ecología

**JAQUELINA GONZÁLEZ CASTAÑEDA**

Universidad de Guanajuato

**RICARDO HOLGUÍN SANTANA**

Gerente Estatal de la Comisión Nacional del Agua

**ARTURO LEÓN TORRES**

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.

**FRANCISCO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**Facultad de Ingeniería en Geomática e Hidráulica  
Universidad de Guanajuato**JOSÉ LUIS NIETO MONTOYA**

Presidente de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado de Guanajuato

**ANTONIO NOVOA ACEVEDO**

Presidente Municipal de Acámbaro

**FRANCISCO PADILLA VÁZQUEZ**

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus León

**BUENAVENTURA PLATA CONTRERAS**

Director del Instituto Tecnológico Agropecuario No. 33

**LUIS ANTONIO PARRA NEGRETE**

Universidad de Guanajuato

**JOSÉ RIVERA CARRANZA**

Presidente Municipal de Celaya

**HUMBERTO CESAR RODARTE RAMÓN**

Procuraduría de Protección al Medio Ambiente

**MYRNA LORETO SABANERO LÓPEZ**Instituto de Investigaciones en Biología Experimental,  
Facultad de Química Universidad de Guanajuato**HERIBERTO SILVA ESPINO**

Presidente de la Unión de productores de Pan Grande de Acámbaro

**ENRIQUE TORRES DÍAZ**

Subdirector de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Centro Guanajuato

**MIGUEL ÁNGEL TORRIJOS MENDÓZA**

Procurador de Protección al Ambiente

**JUAN MANUEL TOVAR ALCANTAR**Facultad de Ingeniería en Geomática e Hidráulica  
Universidad de Guanajuato**MARIO ALBERTO VILLAGÓMEZ LOZA**

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**RICARDO SANDOVAL MINERO**

Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG)

**MONTSERRAT SERRA MARTÍNEZ**

Directora General de Planeación, CEAG

**TEMA: ESTADO DE DERECHO****JUAN ABOYTES PIZANO**

Representante Social del Consejo Sectorial de Procuración e Impartición de Justicia

**RANULFO BALCÁZAR MARTÍNEZ**

Representante Social del Consejo Sectorial de Seguridad Pública

**ALVAR CABEZA DE VACA APPENDI**

Subsecretario de Seguridad Pública

**ARTURO CASTAÑEDA TOVAR**

Director de Coordinación y Control de los CERESOS

**ROMÁN CIFUENTES NEGRETE**

Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública

**MIGUEL CORTÉS BARRIENTOS**

Propietario Talavera Cortés

**JULIO DI BELLA PRIETO**

Invitado Especial del Consejo Sectorial de Procuración e Impartición de Justicia

**TOBIAS GARCÍA TOVAR**

Universidad de Guanajuato

**LUIS ANTONIO GÜERECA PÉREZ**

Coordinador Ejecutivo de Protección Civil

**LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO**

Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato

**MANUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Procuraduría General de Justicia

**NOEMÍ LIRA ALBARRÁN**  
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad

**ALEJANDRO LUNA TORRES**  
Secretario Particular y Secretario Técnico del Consejo Sectorial de Procuración e Impartición de Justicia

**FELIPE DE JESÚS PEÑA TORRES**  
Presidente de Centro Patronal de la República Mexicana en Irapuato (COPARMEX)

**HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
Abogado litigante

**JUAN RENÉ SEGURA RICAÑO**  
Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato

**DAVID EDUARDO SIERRA SIERRA**  
Director de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado

**ALEJANDRO SIERRA VILLAFAÑA**  
Director Administrativo PILSE

**CARLOS MARIO TELLEZ GUZMÁN**  
Supremo Tribunal de Justicia

**J. GUADALUPE VÁZQUEZ MATA**  
Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

**MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA**  
Procuraduría de Derechos Humanos

**CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE**  
Procuraduría General de Justicia del Estado

## TEMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**GONZALO ARGÁEZ CASTAÑEDA**  
Integrante del Instituto de Administración Pública de Guanajuato (IAPUG)

**ERNESTO ARRACHE HERNÁNDEZ**  
Integrante del IAPUG

**JOSÉ DE JESÚS BERNAL CASTILLO**  
Integrante del IAPUG

**JORGE ENRIQUE CABREJOS MORENO**  
Integrante del IAPUG

**FRANCISCO NICOLAS ESCOBAR TOVAR**  
Integrante del Consejo de Vinculación y Desarrollo Político

**MARÍA ALICIA ELIZARRARÁS ARELLANO**  
Integrante del IAPUG

**MARÍA EUGENIA GALLARDO NIETO**  
Integrante del IAPUG

**JOSUÉ GERARDO GARCÍA VÁZQUEZ**  
Representante Social del Consejo de la Región II Norte

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁLVAREZ**  
Integrante del IAPUG

**GUILLERMINA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA**  
Integrante del IAPUG

**ENRIQUE GUZMÁN SEGOVIANO**  
Integrante del IAPUG

**ERNESTO HERNÁNDEZ TORRES**  
Integrante del IAPUG

**MAURICIO HINOJOSA MEDINA**  
Integrante del IAPUG

**JORGE LONA GARCÍA**  
Integrante del IAPUG

**SANTIAGO LÓPEZ ACOSTA**  
Integrante del IAPUG

**JUAN LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
Integrante del IAPUG

**FRANCISCO JAVIER LUNA LÓPEZ**  
Asesor de la Secretaría de Finanzas y Administración

**MOISÉS EFRAÍN MALDONADO VÁZQUEZ**  
Integrante del IAPUG

**NOÉ MARTÍNEZ GARCÍA**  
Integrante del IAPUG

**ENRIQUE NAVARRO GONZÁLEZ**  
Integrante del IAPUG

**JUAN ANTONIO OLIVARES NAVARRETE**  
Integrante del IAPUG

**TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA**  
Integrante del IAPUG

**JUAN FRANCISCO ROCHA ACEVES**  
Integrante del IAPUG

**JOSÉ ANTONIO ROMERO GARDOQUI**  
Integrante del IAPUG

**HÉCTOR TORRES HERNÁNDEZ**  
Integrante del IAPUG

**JOSÉ DE JESÚS TRUEBA DÁVALOS**  
Integrante del IAPUG

**DEMIÁN VLADIMIR GUERRERO**  
Integrante del IAPUG

**ERNESTINA TORRES REYES**  
Directora de Vinculación del CONCyTEG

### EQUIPO DE CONSULTORÍA

**DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA VIDA PÚBLICA,  
A.C.**

Coordinador del Equipo de Consultoría

**JOSÉ DE JESÚS SOSA LÓPEZ**  
Director General

**ELIZABETH CARO LÓPEZ**  
Colaborador

**SOFÍA COLLIGNON**  
Colaborador

**MARÍA GÓMEZ ADAME**  
Colaborador

**ELÍAS R. HERNÁNDEZ MORALES**  
Colaborador

**SARA NÚÑEZ DE PRADO**  
Colaborador

**JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ**  
Colaborador

**DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Colaborador

### INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS LEÓN

**ROLANDO DAZA ROMERO**  
Coordinador General del Proyecto

**ELEAZAR PUENTE RIVERA**  
Responsable del Diseño Metodológico

**FERNANDO HERRERA PONS**  
Asesor en Planeación Estratégica

**ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Asesor en Planeación Estratégica y Desarrollo Económico

### UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CAMPUS LEÓN

**GUILLERMO TAPIA GARCÍA**  
Coordinador General Académico

**FLAVIO ROJO PONS**  
Coordinador Académico Social

**FERNANDO CUEVAS DE LA GARZA**  
Colaborador Tema Educación

**MA. GUADALUPE HINOJOSA ÁNGEL**  
Coordinadora de Proyectos Organizacionales

Coordinadores de Mesa:  
**GUADALUPE FERNÁNDEZ AGUILERA**

**ARIEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**

**MARIO IVÁN PATIÑO RODRÍGUEZ MALPICA**

**MIREYA LOZANO SALDAÑA**

**MARGARITA MENDOZA GAMBOA**

**REGINA MARTÍNEZ PARENTE ZUBIRÍA**

**ANTONIO CRUZ PÉREZ**

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

**AÍDA LEDEZMA MUÑIZ**

**NORA JUDITH DELGADO MAGAÑA**

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

**MANUEL COLLADO MARIÉ**

Director del Instituto de Ciencias Agrícolas  
y Coordinador del Proyecto

**AGUSTÍN MENDOZA FERNÁNDEZ**

Apoyo metodológico

**VERÓNICA ELENA COLLADO ESCOFFIÉ**

Apoyo metodológico

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
EN MATEMÁTICAS A. C.**

**ELÍAS RODRÍGUEZ MUÑOZ**

Investigador